

UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS



**TEMA: COOPERACIÓN ENTRE ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS PARA EVITAR
LA INFLUENCIA DE LA ALEMANIA NAZI EN TERRITORIO ECUATORIANO
DURANTE EL PERÍODO DE 1939 A 1945**

**TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

AUTOR:

KAROL TITUAÑA

TUTOR:

CESAR CASTILLA, PhD.

QUITO, ENERO, 2020

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE NORMA ÉTICA Y DERECHOS

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad de Los Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en este ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Por tal motivo, autorizo a la Biblioteca a que haga pública su disponibilidad para lectura, a la vez que cedo los derechos de publicación a la Universidad de Los Hemisferios.

De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de deshonestidad académica, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee. Asimismo, no podré disponer del contenido de la presente investigación a menos que eleve por escrito el requerimiento para su evaluación a la Comisión Permanente de la Universidad de Los Hemisferios.

Karol Fernanda Tituaña Manguia

CI: 1725978272

ÍNDICE

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE NORMA ÉTICA Y DERECHOS.....	1
ÍNDICE.....	2
RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
PARTE I.....	8
COOPERACIÓN ENTRE ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS, PARA EVITAR LA INFLUENCIA DE LA ALEMANIA NAZI EN TERRITORIO ECUATORIANO DURANTE EL PERIODO 1939-1945.....	8
1.1. La influencia de la Alemania Nazi en Ecuador.....	9
1.2. Estrategia americana de los cinco pilares para contrarrestar la influencia de la Alemania Nazi en Ecuador.....	10
1.2.1 Pilar 1: Económico y Financiero.....	10
1.2.2. Pilar 2: Defensa.....	13
1.2.3. Pilar 3: Seguridad.....	17
1.2.4. Pilar 4: Educación y ciencia.....	20
1.2.5. Pilar 5: Asesoría al gobierno ecuatoriano.....	23
PARTE II.....	26
ACCIONES DEL GOBIERNO ECUATORIANO PARA CONTRARRESTAR LA INFLUENCIA DE LA ALEMANIA NAZI EN TERRITORIO ECUATORIANO DURANTE EL PERIODO 1939-1945.....	26
2.1. La población alemana en Ecuador.....	26
2.2. La Lista Negra en Ecuador.....	27
2.3. Económico y financiero.....	28
2.3.1 Comercio Bilateral.....	28
2.3.2. Inversiones alemanas en Ecuador.....	30
2.3.3. Congelamiento de Fondos.....	33
2.4. Creación de organismo ejecutor de Lista Negra.....	35
2.5. Seguridad y defensa.....	36
2.5.1. Prohibición de apología nazi.....	37
2.5.2. Prensa ecuatoriana en contra de la colonia alemana residente.....	38
2.5.3. Aprehensión y envío de alemanes y ecuatorianos a campos de concentración norteamericanos.....	42
PARTE III.....	45

LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS EN EL PERÍODO DE 1939-1945 A TRAVÉS DE LA TEORÍA LIBERAL DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.....	45
3.1. Las relaciones bilaterales entre Ecuador y Estados Unidos durante el periodo 1939-1945.....	45
3.2. Teoría Liberal de las Relaciones Internacionales.....	46
CONCLUSIONES.....	59
BIBLIOGRAFÍA.....	63

RESUMEN

Las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial se afianzaron para contrarrestar la influencia de la Alemania Nazi en territorio ecuatoriano. Los americanos emplearon una estrategia que consistió en la aplicación de cinco pilares, los cuales abarcaron los sectores económico y financiero, defensa, seguridad, educación y ciencia, y asesoría gubernamental. Sin embargo, no todos los pilares fueron implementados a cabalidad en Ecuador, siendo principalmente relevantes el pilar económico y financiero, el de seguridad y el de defensa, mediante la incorporación de la Lista Negra americana, al contexto ecuatoriano. Es así que, el presente trabajo tiene como objetivo general explicar las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos entre 1939 y 1945 a través de la Teoría Liberal de las Relaciones Internacionales.

Palabras clave: Ecuador, Estados Unidos, Alemania Nazi, Relaciones Internacionales, Política Mundial, Liberalismo.

Abstract:

The relations between Ecuador and the United States during World War II aimed to counter the influence of Nazi Germany in Ecuador. The Americans applied a Foreign Policy strategy that consisted of the application of five pillars comprising the Economic and Financial, Defense and Security, Science and Education, and Government Advisory. Nevertheless, few pillars were fully implemented in Ecuador specially the first, second and third pillar in order to adopt the Black List as a national security policy. The main goal of this research is to explain the relations between Ecuador and the United States during 1939-1945 through the Liberal Theory of International Relations.

Key Words: Ecuador, United States, Nazi Germany, International Relations, World Politics, Liberalism

Abstrakt:

Die Beziehungen zwischen Ecuador und den Vereinigten Staaten während des Zweiten Weltkriegs zielten darauf ab, dem Einfluss des nationalsozialistischen Deutschlands in Ecuador entgegenzuwirken. Die Amerikaner verfolgten eine außenpolitische Strategie, die aus der Anwendung von fünf Grundpfeiler bestand, die Bereiche Wirtschaft und Finanzen, Verteidigung und Sicherheit, Wissenschaft und Bildung sowie Regierungsberatung umfassten. Dennoch wurden in Ecuador nur wenige Grundpfeiler vollständig umgesetzt, insbesondere die erste, zweite und dritte Säule, um die Schwarze Liste als nationale Sicherheitspolitik zu übernehmen. Das Hauptziel dieser Forschung ist es, die Beziehungen zwischen Ecuador und den Vereinigten Staaten zwischen 1939 und 1945 durch die Liberale Theorie der Internationalen Beziehungen zu erklären.

Schlagworte: Ecuador, USA, Nazideutschland, Internationale Beziehungen, Weltpolitik, Liberalismus

INTRODUCCIÓN

La presente investigación cualitativa está enmarcada en el campo de Relaciones Internacionales, apoyada en la historia y epistemología de esta disciplina, que tiene como objetivo explicar la relación de cooperación entre Ecuador y Estados Unidos, frente a la influencia de la Alemania Nazi en territorio ecuatoriano, durante la Segunda Guerra Mundial, a través de la teoría Liberal de las Relaciones Internacionales.

Dado que esta teoría busca explicar las condiciones bajo las cuales la cooperación o colaboración internacional son posibles. Para el caso de esta investigación se ha aplicado el concepto de “interdependencia” de Nye y Keohane (1977), en su obra “*Power and Interdependence*”, definiéndolo en términos de afectación a la política mundial, comportamiento de los Estados, asimetría, regímenes internacionales y configuraciones políticas nacionales, dadas por dicha interdependencia.

En cuanto a la importancia de esta investigación, radica en haber abordado dicho tema desde una perspectiva epistemológica de las Relaciones Internacionales, dado que las investigaciones alrededor de esta materia, por lo general se han enfocado desde el ámbito histórico más que en otro campo.

La metodología aplicada en este Academic Paper es de carácter cualitativo, basado en la investigación documental de fuentes primarias, como documentos diplomáticos, que incluyen las comunicaciones oficiales y confidenciales entre la Cancillería ecuatoriana y la Legación americana, y la Legación alemana, durante el período de 1939 a 1945. Recalcándose que la información obtenida de la Legación alemana abarca hasta enero de 1942, debido a que en esta fecha, 30 de enero, Ecuador corta las relaciones diplomáticas con Alemania. También se aplicará las revisiones bibliográficas de fuentes secundarias, y la realización de entrevistas semi estructuradas a expertos en el tema, al Doctor en Historia y profesor de la Universidad San Francisco de Quito, Emiliano Gil, y a la Historiadora de la Cancillería ecuatoriana, Fanny Santos.

Referente a la configuración del presente trabajo, este se ha dividido en tres partes, la primera aborda la cooperación entre Ecuador y Estados Unidos, para evitar la influencia de la alemania nazi en territorio ecuatoriano, durante el período de 1939-1945, aquí se expone la estrategia americana de los cinco pilares, que incluyen lo económico y financiero, defensa, seguridad, educación y ciencia, y asesoría al gobierno ecuatoriano. En la segunda

parte, se presentan las acciones del gobierno ecuatoriano para contrarrestar la influencia de la Alemania Nazi en su territorio, durante el período de 1939-1945. Y en la tercera parte se desarrollan las relaciones bilaterales entre Ecuador y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial a través de la Teoría Liberal de las Relaciones Internacionales.

PARTE I

COOPERACIÓN ENTRE ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS, PARA EVITAR LA INFLUENCIA DE LA ALEMANIA NAZI EN TERRITORIO ECUATORIANO DURANTE EL PERIODO 1939-1945

Durante el Período de Entreguerras la política exterior de Estados Unidos hacía América Latina se redefine en la política del “Buen Vecino”, con Theodore Roosevelt en 1933, refiriéndose a una “diplomacia del dólar” y a una visión liberal de cooperación interamericana en cuanto “asuntos materiales, morales, y espirituales”. Bajo la consideración de tratos comerciales entre las naciones latinoamericanas y las potencias del Eje, como Alemania, Italia y Japón. Frente a ello, la preocupación estadounidense no solo se centró en el área comercial, sino también en una posible inserción cultural y política del fascismo europeo. Es por ello que en 1936, Roosevelt convoca a la “solidaridad interamericana” contra los “ataques militares extranjeros y las incursiones económicas y culturales en el hemisferio occidental”, invocando al “sistema interamericano” construido con la Unión Internacional de Repúblicas Americanas a finales del siglo XX (Alcalde Cardoza, 1997).

Asimismo, en el contexto latinoamericano las ideas nacionalistas de los fascismos europeos son acogidas tanto por gobiernos y ciudadanos, principalmente en Chile, Argentina, Bolivia, y Brasil; además, de que se fortalecía el sentimiento antiestadounidense, como una lucha contra el yugo opresor y la sumisión económica, debido a la intromisión americana en asuntos internos de países latinoamericanos con la aplicación de la Política del Big Stick a inicios del siglo XX.

En la entrevista realizada al Doctor en Historia y profesor de la Universidad San Francisco de Quito, Emiliano Gil, se rescata que casi todos los países de América Latina tuvieron partidos fascistas o nazis, sobre todo aquellos que concentraban una considerable población alemana, italiana o japonesa. Siendo Argentina y Brasil los países con mayor influencia nazi en la región. En el caso argentino, cabe mencionar que al inicio de la guerra la mayoría de países latinoamericanos se posicionaron neutrales, y después en el avance y bajo presión de Estados Unidos, se anexionan a los Aliados, pero Argentina no. Más bien, este país adopta la ideología fascista italiana y nazi, respaldada por la población alemana e italiana, y se desarrolla el Peronismo. Y en el caso de Brasil, el populista Getulio Vargas

(1934-1945), tras un atentado del partido comunista, formó el Estado Novo de evidente influencia fascista italiana (Gil, 2019).

En la Conferencia de Ministros Exteriores de Lima de 1938, el Secretario de Estado americano, Summer Welles, no consiguió consolidar una acción colectiva contra la intervención extranjera europea, así como no logró cesar el aumento de la desconfianza de los latinoamericanos hacia este país y el continuo avance de los alemanes en la región. Lo cual provocó que la política exterior norteamericana se forje valorando las relaciones de Latinoamérica con las potencias del Eje (Alcalde Cardoza, 1997).

Es así que Estados Unidos planteó una estrategia para reducir la influencia de la Alemania Nazi en Latinoamérica, y específicamente en Ecuador, traduciendo sus esfuerzos en cinco pilares: económico y financiero, defensa, seguridad, educación y ciencia, y asesoría al gobierno ecuatoriano. Por otro lado, el interés americano por Ecuador residió en que este país se ubicaba en una zona estratégica para la defensa continental, dada su posición geográfica, además, del aprovisionamiento de recursos energéticos y naturales necesarios para una situación de guerra. Por tanto, era necesario que se implemente una política exterior basada en una estrategia enfocada al Ecuador que permitiese restringir la influencia de la Alemania Nazi en esta región.

1.1. La influencia de la Alemania Nazi en Ecuador

En primer lugar, en el Período de Entreguerras fue donde se consolidaron las relaciones económicas entre Ecuador y Alemania. No obstante, dichos vínculos se remontan al año 1887, cuando celebraron un Tratado de Amistad vigente hasta 1937. Este convenía la importación limitada de todas las materias primas ecuatorianas (excepto el cacao) a este país¹. Estas transacciones serían tratadas en la apertura de cuentas en Marcos “Aski”². Además, estas operaciones comerciales conllevarían a una disminución progresiva de aranceles a la importación de materias primas ecuatorianas que en 1935 eran del 30% sobre la tarifa general (AHMRE, 1935).

Alemania también tenía pretensiones en los recursos energéticos de Ecuador, lo que conllevó a formalizar el pedido para la explotación petrolera en 1935; a lo cual Ecuador accede y tiene lugar la concesión de terrenos hidrocarbúrficos otorgados al III Reich

¹ La exportación de 4 000 toneladas de cacao para 1936; la exportación de sombreros de paja toquilla, de un valor de 120 000 Reichsmark para 1936 y 1937;

² Ausländer Sonderkonten für Inlandszahlung (Cuentas especiales en marcos para los extranjeros)

Alemán en 1937. A cambio Ecuador recibiría un pago en Sperrmark³ derivado de las cuentas bloqueadas a judíos en Ecuador. De igual forma, Alemania mostró interés en el establecimiento de un contrato de Servicios Aéreo de Correos, Pasajeros y Carga, en 1937, lo cual podría haber acarreado una amenaza a Estados Unidos en cuanto a comunicaciones y filtración de información dentro del territorio ecuatoriano (AHMRE, 1935)..

1.2. Estrategia americana de los cinco pilares para contrarrestar la influencia de la Alemania Nazi en Ecuador

El manejo de la política exterior americana hacia Ecuador, priorizó el aspecto económico para contrarrestar la influencia de la Alemania Nazi en este país; lo que se puede apreciar desde 1939, y consistió en coartar las relaciones económicas desarrolladas por Alemania y Ecuador, las cuales se encontraban consolidadas desde el Periodo de Entreguerras (1919-1939), además, de consolidar el “sistema interamericano” para la cooperación económica y financiera durante la Segunda Guerra Mundial.

1.2.1 Pilar 1: Económico y Financiero

Ante esta situación, Estados Unidos, considerando el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones económicas entre Ecuador y Alemania, crea una estrategia económica y financiera para debilitar esta relación, basada en:

1.2.1.1. La consolidación del sistema interamericano

Dentro del sistema de cooperación interamericano y su doctrina de “seguridad económica” se consolidaron instituciones como el Banco Interamericano y el Comité Consultivo Económico y Financiero Interamericano, que fueron una suerte de instrumento de seducción y dominación económica de corte liberal. Estas instituciones recibieron gran acogida por el Estado ecuatoriano, especialmente a inicios de los años 40. Es así que en marzo de 1941, el Comité Interamericano de Economía solicitó el depósito de una cuota inicial de los países americanos para el fondo de creación del Banco Interamericano, siendo solicitada a Ecuador la suscripción mínima de cinco acciones de 100 000 dólares⁴ cada una, lo cual correspondía a 7.5 millones de sucres (AHMRE, 1940)

³ Sperrmark (Marcos Bloqueados)

⁴ Siendo el valor de la época, el cual puede ser interpretado, considerando la inflación, a US\$1.724.917, 87 de dólares en el 2018, según el Consumer Price Index statistics del Historical Statistics of the United States

Y en diciembre de 1941, Estados Unidos expone las medidas para la promoción de la seguridad económica en el continente, como el control de exportaciones para conservar los elementos para fines militares; el incremento de la producción de materiales bélicos; proporcionar materiales necesarios para las economías internas de los países americanos; mantener transportes marítimos adecuados; y el control de actividades comerciales y financieras de extranjeros, que fuesen perjudiciales para las naciones americanas (AHMRE, 1941).

Ecuador acordó unirse y participar de este sistema, ya que se vio atraído al establecimiento de este por el ofrecimiento de préstamos, consultorías y asistencia económica y fortalecimiento de las relaciones comerciales interamericanas.

1.2.1.2. Extensión de la cooperación comercial

Como parte de este atractivo económico, se extendieron acuerdos y tratos comerciales entre Ecuador y Estados Unidos, gracias a instituciones como el EximBank⁵. El cual promovía el avance de las actividades de importación y exportación en América. Y a la vez establecía una sujeción política y económica en la entrega de los créditos, disponiendo las acciones a emplearse para la ejecución de este, así como las condicionantes sobre la nacionalidad de los técnicos, el material empleado y la aprobación del proyecto por parte de una institución gubernamental estadounidense.

Tal es que en junio de 1940, se presenta el Acuerdo entre el EximBank y Ecuador, para la entrega de un empréstito para financiar la compra y exportación de productos agrícolas y manufacturados americanos. Las partes se comprometieron a: 1) que el EximBank le otorgue una línea de crédito a Ecuador de US\$1 150 000 dólares. 2) Que aproximadamente \$200 000 dólares del crédito serían utilizados para la compra y exportación desde Estados Unidos, de locomotoras, autos y equipo ferroviario (AHMRE, 1940).

3) Que aproximadamente \$900 000 dólares del crédito serían utilizados para la construcción de carreteras, obras que deberían contar con la asesoría técnica de especialistas e ingenieros estadounidenses y con materiales exportados desde Norteamérica, y en el caso de que no se cuente con los fondos necesarios para dicha importación, se podría utilizar material local bajo la autorización del EximBank; los

⁵ The Export-Import Bank of the United States, es la agencia oficial de crédito para exportaciones a Estados Unidos.

contratos con los técnicos debían ser satisfactorios para el EximBank, y la consulta de ingeniería para la aprobación del proyecto la realizaría el Public Roads Administration of the United States Government (AHMRE, 1940).

4) Que aproximadamente \$50 000 dólares del crédito serían utilizados para el desarrollo y distribución de cepas resistentes a enfermedades para el cacao y otras investigaciones agrícolas. 5) Si no se utilizaban los fondos de la sección 4 estos se aplicarán a la sección 2. 6) Los avances debían ser informados en notas que devengaban intereses a una tasa del 4% anual, estas notas debían ser canceladas en New York. Además el Ecuador se comprometía a no poner impuestos a las notas de pago que enviaba, y a pagar todo el crédito más los intereses (AHMRE, 1940).

De igual forma, el asentamiento de estos vínculos comerciales se afianza con compromisos, cambios y adecuaciones de políticas económicas internas del Ecuador, a las solicitudes y necesidades del gobierno y empresas americanas. De esta manera, el 2 de febrero de 1943, la Embajada estadounidense solicita la reafirmación de la exceptuación de tasas ecuatorianas a los suministros petroleros, de compañías como la Anglo-Ecuadorian Oil Company, a las Fuerzas de los Estados Unidos, para en el caso de haberse cobrado dichas tasas, se solicitase la devolución de las mismas (AHMRE, 1943).

Y tras reuniones iniciadas en marzo de 1942, y enmiendas en junio de 1943, el 26 de junio de 1944, el Gobierno de Ecuador y el Secretario del Tesoro americano fijan el tipo de cambio entre el sucre y el dólar en 13,70 para la venta y 13,10 para la compra. (AHMRE, 1944).

Este fortalecimiento de la cooperación comercial, tiende a una suerte de codependencia entre estos dos países, ya que Ecuador necesitaba los ingresos para su economía en desarrollo y Estados Unidos requería de materia prima para elaborar material de guerra, y sobre todo la alineación de un país que se encontraba en su zona de seguridad estratégica e influencia ideológica.

Es necesario mencionar que el primer pilar, de lo económico y financiero, promovió la restricción de las relaciones económicas consolidadas en el Período de Entreguerras entre Ecuador y Alemania. Consolidó la “seguridad económica” con instituciones liberales como el Banco Interamericano y el Comité Consultivo Económico y Financiero Interamericano,

y la extensión de la cooperación comercial mediante la entrega de préstamos al gobierno ecuatoriano, a través de bancos americanos como el EximBank.

1.2.2. Pilar 2: Defensa

Este pilar estuvo respaldado por el “sistema interamericano” de cooperación, realizándose una serie de acuerdos y convenios que generaron varias acciones y programas militares, navales, y aéreos en Ecuador, para una suerte de defensa continental preventiva, lo cual provocó el cambio del status de neutralidad de Ecuador, terminando los vínculos de afinidad con la Alemania Nazi, a un respaldo oficial de Ecuador a Estados Unidos, lo cual se confirmó con el rompimiento de las relaciones diplomáticas de Ecuador con los países del Eje, el 12 de enero de 1942 (Avilés, Ecuador, América Latina y la Segunda Guerra Mundial, 2015).

1.2.2.1. Acuerdos de cooperación en defensa

Dicha cooperación se tradujo en la firma del Acuerdo Marco entre Ecuador y Estados Unidos sobre las Medidas de Cooperación para la Defensa del Hemisferio, formalizada en la Segunda Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, en julio de 1940. En este se acordó una resolución para acuerdos de defensa complementarios. Generando el convenio entre Ecuador y Estados Unidos, donde cualquiera de los dos países podía realizar operaciones de defensa continental en el territorio o aguas del otro; cualquier instalación defensiva sería utilizada por ambos países; los artículos importados por cualquiera de las dos naciones no tendrían impuestos; y que este convenio sería efectivo mientras existiera la amenaza de ataque de una nación no americana a una americana (AHMRE, 1940).

Del presente acuerdo marco se desprendió un acuerdo complementario, firmado el 12 de diciembre de 1941. El cual especificaba que Ecuador podía aceptar que Estados Unidos realice operaciones de defensa continental en Galápagos y en la costa ecuatoriana; que las instalaciones de defensa estadounidenses en Ecuador serían de uso compartido con las partes y las otras naciones americanas; que los artículos estadounidenses importados a Ecuador no pagarían impuestos; y que la duración del acuerdo sería durante la guerra y hasta que hubiera amenazas a las naciones americanas (AHMRE, 1941).

A su vez, este acuerdo complementario establecía un convenio para una misión naval y una misión aérea. El Acuerdo para una Misión Naval acordó una duración de cuatro años, y

contaría con un jefe de misión de rango de teniente comandante y demás personal naval. Siendo que este personal aunque fuesen del mismo rango que los oficiales locales, tendrían autoridad sobre ellos, y estarían bajo las órdenes del Ministro de Defensa del Ecuador. Se encargarían de la creación, aplicación de programas y estrategias de defensa, así como del entrenamiento a oficiales locales (AHMRE, 1941).

Ecuador aceptó este acuerdo marco dado que no poseía una estructura de defensa incapaz de combatir en caso del ataque de un enemigo regional, mucho menos contra una potencia militar europea que podía interceptarlo por medios aéreos o marítimos. Asimismo, recibió los aportes americanos en cuanto al desarrollo de infraestructura destinada a los cuerpos de defensa, y el desarrollo de las unidades militares, como la naval y aérea. Y el entrenamiento de los oficiales locales por oficiales norteamericanos preparados, ya que el gobierno ecuatoriano no podía permitírselo por la limitación económica y de preparación militar de sus fuerzas.

1.2.2.2. Fortalecimiento del ejército

De igual forma el apoyo de Estados Unidos se dirigió al fortalecimiento de los ejércitos de las naciones americanas, mediante la entrega de municiones y materiales de guerra y Ecuador no fue la excepción. Es así que en 1941, el gobierno estadounidense entregó a Ecuador US\$17 000 000 para la adquisición de armas, como fusiles y balas (AHMRE, 1941). Y en diciembre de 1941 se aprueba el Proyecto de adquisiciones bélicas (Lend Lease Act), para el envío de material bélico para aviación, infantería, artillería, vehículos de combate y medios de transporte, además de personal en ingeniería y otros servicios requeridos por el Ministerio de Defensa del Ecuador. Cabe mencionar que hasta febrero de 1945, el total de material bélico entregado por Estados Unidos fue de US\$5 931 935,42 dólares (AHMRE, 1941).

Además, de la capacitación militar otorgada a los oficiales nacionales por personal americano, esto con un obvio fin de tener reservas en caso de necesitar hombres preparados para la guerra. Esto se efectuó a partir de julio de 1941, donde cuatro miembros navales del ejército ecuatoriano realizaban cursos de mejoramiento militar en EEUU, algunos de ellos en la Academia Militar de Charlotte Hall (AHMRE, 1941). Y en octubre de 1941 el Departamento de Estado americano ofertó becas a oficiales locales para la instrucción en vuelos, manejo de líneas aéreas, y la conservación de aparatos (AHMRE, 1941).

1.2.2.3. Protección de las comunicaciones

Cabe mencionar que dentro de este marco de alianza regional y de control de cualquier tipo de amenaza a la defensa continental, se incluía también la protección de las comunicaciones. Las cuales fueron tratadas por la Junta Interamericana de Defensa, creada el 28 de enero de 1942, en el marco de la Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las 21 Repúblicas Americanas en Rio de Janeiro. La cual contenía una Comisión conformada por técnicos de la Fuerza Aérea, militares y navales, que fueron seleccionados por los gobiernos integrantes de la Unión Panamericana, con el fin de analizar y generar estrategias para la defensa del continente americano frente al peligro que representaban las potencias del Eje (Junta Interamericana de Defensa). Es así que en varias de sus resoluciones, dado que se reunían cada dos semanas en Washington, se estableció el control de noticias difundidas dentro de las naciones americanas como medida para salvaguardar la paz y seguridad continental y evitar amenazas a la seguridad y defensa de las democracias (Estrada, 2006, pág. 30).

1.2.2.4. Instalación de bases militares

Asimismo, Estados Unidos delimitó zonas estratégicas de seguridad basadas en el plan de la zona de seguridad americana. Acordando la instalación de bases militares en Salinas, en el área continental y punto estratégico de la costa ecuatoriana, y Galápagos, como punto estratégico en el Océano Pacífico. Dado que Estados Unidos estaba preocupado por un posible ataque de las fuerzas alemanas al Canal de Panamá, ya que supuestamente estaban escondidas en la Amazonía, por lo que la implantación de bases militares en Galápagos y Salinas permitiría reaccionar y proteger el Canal, en caso de una arremetida nazi, o atacarlo en caso de una ocupación (Lauderbaugh, Estados Unidos y Ecuador durante la Segunda Guerra Mundial: conflicto y convergencia, 2010).

1.2.2.4.1. Base de Salinas

Por ello se establece el Acuerdo de Salinas, firmado el 24 de enero de 1942, este incluía la autorización de la ocupación de la Parroquia de Salinas y la construcción de campos de aterrizaje, cuarteles almacenes, ranflas de acoderaje, etc., y la instalación de boyas, radios y cables submarinos en las aguas para operaciones militares, navales y aéreas. El cual incluiría personal policial estadounidense para servicios internos, además, de la presencia de personal del Ejército, Marina, y Aviación norteamericanos. Y se enfatizaba sobre el no

perjuicio de la soberanía ecuatoriana, ya que no se concedería ningún título de propiedad a Estados Unidos, y las construcciones hechas para la defensa continental, tras el abandono de esta base, quedarían bajo jurisdicción ecuatoriana (AHMRE, 1942).

1.2.2.4.2. Base de Galápagos

También, tuvo lugar el Acuerdo para el uso y funcionamiento de las áreas defensivas de los Estados Unidos en el Archipiélago de Galápagos, firmado el 2 de febrero de 1942, cuya naturaleza establecía que Ecuador no tendría perjuicio en su soberanía por la ocupación de Galápagos; se instalarían campos de aviación, cuarteles, bodegas y muelles para las operaciones militares, navales y aéreas; operarían instalaciones submarinas y detectoras en las aguas; habría cooperación mutua para las operaciones navales (ancladeros, atracaderos), aéreas (aterrizajes, despegues), y operaciones en tierra; la organización del servicio policial y naval americano no perjudicarían la autoridad del gobierno ecuatoriano (AHMRE, 1942).

Este estaría vigente hasta un año después de terminada la guerra y Estados Unidos no contaría con ningún título o derecho de propiedad. Asimismo, se exentaría de impuestos a los productos importados por Estados Unidos y sus contratistas. No habría ninguna instalación de radiocomunicación, ni cables submarinos, pero se facilitaría el establecimiento de oficinas de correo. Se promoverían medidas sanitarias fuera de las áreas defensivas. Y tras el abandono del área defensiva, se quitarían las mejoras removibles construidas. El acuerdo militar debía permanecer confidencial hasta que las dos partes acordaran lo contrario (AHMRE, 1942).

1.2.2.5. Acuerdo de cooperación defensiva post guerra

Finalmente, como parte de este pilar, Estados Unidos instaura con Ecuador el acuerdo de cooperación defensiva post guerra, el cual evitaba la infiltración de extranjeros en la zona de influencia estadounidense, después de terminada la guerra en Europa. Dicho acuerdo para la Cooperación en la Defensa del Hemisferio y Seguridad Mutua de 1944, abordaba la determinación de las áreas arrendadas, referente a Galápagos y Salinas; el uso por barcos y aviones de la armada ecuatoriana en las áreas arrendadas; derechos de terceras naciones; uso de las carreteras fuera de las áreas arrendadas; arrestos y citaciones judiciales; derecho de audiencia para el consultor legal de EEUU; entrega de delincuentes; derechos de minerales, antigüedades, tesoros y pesca; exención aduanera y otros impuestos; traslado

eventual de las mejoras implantadas; inmigración; medidas sanitarias fuera de las zonas arrendadas; y abandono (AHMRE, 1944).

Se evidencia que las acciones de defensa implementadas y apoyadas por Estados Unidos en Ecuador, se dieron con el propósito de una estrategia preventiva frente a las amenazas que constituían sus enemigos fascistas europeos, que según la visión americana podrían intentar atacarlos por territorio sudamericano, por lo cual una de las zonas de acción, capacitación y acción militar estadounidense fue en Ecuador.

Es así que, el segundo pilar, de defensa se basó en la defensa continental preventiva, firmándose entre Ecuador y Estados Unidos el Acuerdo Marco sobre las Medidas de Cooperación para la Defensa del Hemisferio, que incluyó una misión naval y otra aérea, facilitó presupuesto para la compra de material bélico y la capacitación militar de oficiales ecuatorianos. Además, de recomendaciones de la Junta Interamericana de Defensa y acuerdos para la ocupación militar americana de zonas estratégicas, como Salinas y Galápagos en 1942.

1.2.3. Pilar 3: Seguridad

Estados Unidos aplicó su agenda de seguridad en América Latina ligada a los programas cooperativos de defensa, llamando a la “cooperación amistosa”, aunque también existieron programas “secretos”, es decir ocultos a los gobiernos latinoamericanos.

1.2.3.1. Control del ingreso de nacionales del Eje e intercambio de información de sospechosos

El control de la entrada de nacionales del Eje y el intercambio de información de sospechosos se da con el fin de evitar el ingreso de ideologías fascistas al continente, lo cual podría poner en riesgo la influencia y dominación estadounidense en la región. Es así que el 5 de febrero de 1941, la Legación americana expuso a Ecuador la intención de intercambiar información de funcionarios diplomáticos o consulares de Gobiernos no americanos, así como de personas consideradas como no gratas por alguna República americana. (AHMRE, 1941). Siguiendo que en agosto de 1942, la Legación de los Estados Unidos en Ecuador solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador tomar las correspondientes acciones en caso de recibir la solicitud de ingreso al país, de la Sra. Emmy Fenthol, ciudadana alemana, considerada como sospechosa, así como de su ex esposo, el Sr. Fritz Fenthol, considerado aliado nazi (AHMRE, 1942). Para marzo de 1943,

Ecuador ya enviaba listas del Registro de Extranjeros Sospechosos e Indeseables a la Dirección General de Identificación y Dactiloscopia en EEUU (AHMRE, 1943).

En cuanto al control migratorio de personas provenientes de Alemania, Italia y Japón; Estados Unidos buscaba intensificar las acciones ecuatorianas para evitar cualquier infiltración en suelo americano. Dando lugar a que el 8 de enero de 1943, el Consulado General estadounidense en Guayaquil comentara la disminución de la severidad en el control de personas que llegaban a Guayaquil, exhibiera la importancia estratégica que significa para los arribos de vuelos internacionales, y solicitara las restricciones impuestas a los ciudadanos del Eje que lleguen al aeropuerto (AHMRE, 1943).

1.2.3.2. Inteligencia de Señales

Por otro lado, se presenta la aplicación y desarrollo de programas de inteligencia estadounidense en territorio ecuatoriano para la contención de infiltrados alemanes en Latinoamérica. Según documentos desclasificados de la National Security Agency, los esfuerzos en seguridad de Estados Unidos en América Latina, desde 1939 hasta 1942, se enfocaron en el desarrollo de “inteligencia de señales”⁶ en el ejército, la armada y el FBI, y el desarrollo criptonanalítico e informativo contra las comunicaciones de los agentes del Eje.

Debido a que las primeras comunicaciones clandestinas del Eje, sucedieron en territorio ecuatoriano, entre mayo y junio de 1940, como evidencia de una red radial Nazi en Latinoamérica, Ecuador solicitó equipos técnicos a Estados Unidos, para la localización de transmisores de radio ilegales, pero el embajador americano, Boaz Long, con la aprobación del gobierno ecuatoriano también solicitó dos receptores de radio y nueve expertos de la Armada (Mowry, 1989, págs. 35-37). En 1941, Estados Unidos, bajo solicitud de Ecuador, envía equipo y personal naval para entrenar a operadores locales en el rastreo de señales. Asimismo, el Ministro de Guerra ecuatoriano pide que sea solo personal de la armada estadounidense la que opere este proyecto, que en un inicio consistió en la retransmisión de mensajes codificados provenientes de Kiel y Nauen (Alemania) (Mowry, 1989, págs. 37-40).

⁶ Se refiere a la recolección de información a través de la interceptación de señales, dada entre personas (comunicaciones), en señales electrónicas o en ambas.

1.2.3.2.1. Operación Mañana Land

Y en 1941 se implementó la Operación Mañana Land, en la que los oficiales Bradford y Maltz fueron enviados a Ecuador para capacitar a oficiales locales en la búsqueda de estaciones de radio clandestinas del Eje. En 1943, con la llegada de Charles Week a Quito, agente de la American Intelligence Service, se trasladó la estación a Guayaquil, por la interferencia de ondas ocasionada por las montañas, y se construyeron antenas de recepción. El Ministerio de Defensa de Ecuador cooperó con Weeks hasta julio de 1943, cuando el proyecto concluyó. (Mowry, 1989, págs. 53-54)

1.2.3.3. Presencia del Federal Bureau of Investigation

En relación a la presencia del FBI en Ecuador, esta se dio para la realización de investigaciones sobre la influencia de la Alemania Nazi en Ecuador, lo que se consolidó con la instalación de una agencia local secreta por el Special Intelligence Service (SIS) en este territorio. Y el envío de agentes encubiertos para el entrenamiento de oficiales nacionales, dando lugar a que en junio de 1940, el agente Edgar Thompson fuese enviado a Quito para colaborar en el entrenamiento de la policía ecuatoriana, aunque también recabó información sobre una presunta “Quinta Columna”⁷ y cuestiones de defensa nacional. Investigó al banquero guayaquileño, Emilio Estrada, como pro nazi, promotor de propaganda y cómplice de los nazis para una supuesta revolución contra el presidente electo el 10 de agosto de 1940 (Becker, 2016, págs. 157-159).

En 1941, el trabajo del FBI se enfocó en el entrenamiento policial, con un acuerdo firmado entre el Departamento de Estado americano y el presidente ecuatoriano, Carlos Arroyo del Río. Algunos agentes iniciaron su labor encubiertos con licencias diplomáticas, dado que se los contrataba como “asistentes legales” de la Embajada Americana. E incluso formaron parte del gabinete presidencial ecuatoriano, en el gobierno de Arroyo del Río, facultando al FBI la expulsión de los nacionales del Eje residentes en Ecuador (Becker, 2016, pág. 161).

Entre marzo y abril de 1943, la clasificación de los agentes del FBI en el país era: 16 agentes “oficiales”, 6 agregados legales, 5 enlaces policiales, y 1 encuestador de plantas industriales en Quito. Para octubre de 1943 habían 21 agentes del FBI en Ecuador, la

⁷ Se considera como “quinta columna” a un grupo social, que dado un contexto bélico, se demuestra afín y leal al enemigo, debido a tendencias ideológicas o de otro tipo.

mayoría en Quito y Guayaquil, pero también en ciudades como Cuenca, ya que ahí fueron reubicados algunos nacionales del Eje (Becker, 2016, págs. 162-162).

Dicha inquisición y control de nacionales del Eje se institucionaliza después con la normativización de la Lista Negra, en la que se registraba el nombre de todo alemán o descendiente alemán que pudiera significar una amenaza para la seguridad del continente, de la cual se hablará en el segundo apartado de este texto.

Es así que, el tercer pilar, de seguridad se basó en la “cooperación amistosa” del intercambio de información sobre sospechosos, y control de la entrada de nacionales del Eje a América; operaciones de agentes del FBI, como la inteligencia de señales, la Operación Mañana Land, y la instalación de una agencia secreta del Special Intelligence Service; además de programas secretos camuflados en la Embajada Americana en Quito y el Consulado americano en Guayaquil.

1.2.4. Pilar 4: Educación y ciencia

Cabe mencionar que las relaciones colaborativas en el área de educación y ciencia entre el gobierno de Ecuador y Alemania se remontan a finales del siglo XIX, con la misión jesuita y la construcción de la Escuela Politécnica, y se evidencia más su influencia después de la Gran Guerra, cuando crecen los asentamientos alemanes en Guayaquil y Quito, formándose el Club Alemán en 1923. Y en el Periodo de Entreguerras, en el gobierno de Velasco Ibarra, quien solicitó cinco científicos alemanes para refundar la Escuela Politécnica. Siendo, el Dr. Hans Sober, el primer Director de esta institución educativa, ícono del Ecuador (Weilbauer, 1974).

Asimismo, entre otros aportes científicos que fueron dados por alemanes a Ecuador, se encuentra el caso del Dr. Walter Sauer, con la elaboración de la carta geográfica del Ecuador; en 1938, el Dr. Heinrich colaboró en la conformación del laboratorio químico-farmacéutico semi-estatal LIFE; y en 1939 crecen las traducciones de textos educativos y científicos alemanes al español. Además, de que desde 1917 el Colegio Alemán brindaba educación a hijos de alemanes y ecuatorianos (Weilbauer, 1974).

Considerando este contexto y siguiendo la política del “Buen Vecino” y la fase de desarrollo social para los países del Sur, que destacaba como intención de la Comunidad Interamericana, Estados Unidos gestiona programas y acuerdos educativos y científicos en el Ecuador, con el tácito fin de realzar y aumentar en campos y medida los avances y

cooperación educativa y tecnológica de viejos aliados a Ecuador, como lo fue Alemania. Es por ello que el pilar de cooperación educativa y científica americana se enfocó en el otorgamiento de becas, investigaciones científicas y acuerdos de cooperación, siguiendo la pluralidad de zonas de cooperación establecida en el “sistema interamericano”.

1.2.4.1. Becas para ecuatorianos

Por un lado, las becas para ecuatorianos en varias disciplinas fueron de un obvio tinte doctrinario, ya que se les enseñaba los valores e ideales estadounidenses y la idea del panamericanismo. Y los profesionales que regresaban a su patria impartían y compartían los valores y conocimientos adquiridos en tierras americanas.

Algunas de las becas otorgadas por Estados Unidos a ecuatorianos fueron: En 1941, la American Foundation for Tropical Medicine y la Universidad de Tulane para estudios médicos. En 1942, el Departamento de Agricultura para el entrenamiento en conservación de aguas y suelo. En 1943, la Sociedad Bolivariana norteamericana dio más de 15 becas para estudios en campos técnicos y estudios de pregrado. En 1944, el Servicio de Salubridad Pública de Estados Unidos concedió becas de posgrado en enfermedades tropicales; y la Oficina de Comercio Interno y Externo del Departamento de Comercio de americano en estudios económicos. En 1945, el Departamento de Costas y Geodésicos dio becas a tres miembros de la milicia ecuatoriana; y el “Bureau de Census” estadounidense, en estudios de estadística de salud pública y demográfica; y el Comité Interamericano sobre Cooperación Cultural y Científica da tres becas para la Administración de Investigación Agrícola, que incluye una mensualidad de 180 dólares (AHMRE).

1.2.4.2. Investigaciones científicas

De igual manera, las investigaciones científicas siguieron una tendencia de ser también una estrategia de defensa, ya que los campos científicos más estudiados en el país, con corresponden a las medidas militares estratégicas, mencionadas anteriormente, como lo naval y aéreo. Además de estudios sobre recursos naturales en Ecuador que podían ser empleados en la guerra.

Entre las investigaciones realizadas se encuentran: en marzo de 1941, la Oficina Meteorológica americana capacitó al Servicio Meteorológico ecuatoriano en la estandarización de códigos de observaciones meteorológicas, la instalación de estaciones de radio ondas y de globos pilotos (AHMRE, 1941); y en octubre de 1941, el Instituto

Smithsoniano estableció un laboratorio científico y una estación meteorológica en las Islas Galápagos (AHMRE, 1941). En septiembre de 1941, el Servicio de Investigación Costanera y Geodésica instaló un Indicador Automático de Mareas, en Guayaquil, bajo el amparo del Comité Interdepartamental de Cooperación con las Repúblicas Americanas, incluyendo la capacitación de especialistas estadounidenses a personal local en el uso y registro de datos de este instrumento (AHMRE, 1941).

En enero de 1943, el Departamento de Marina americano solicita el ingreso del barco BOWDITCH, para el levantamiento topográfico de Galápagos, Santa Elena y la costa ecuatoriana (AHMRE, 1943). En abril de 1943, el Departamento de Agricultura norteamericano envió personal para la investigación de recursos forestales en Quito, Santo Domingo, Quinindé, Esmeraldas y otras regiones, para la posible utilización de bosques ecuatorianos en la elaboración de buques (AHMRE, 1943).

En septiembre de 1944, la Oficina Geodésica de Reconocimiento Costanero de los Estados Unidos entrena a personal local en la manufactura de mapas, cartas geográficas, estudios de topografía geodésica (AHMRE, 1944). Y en diciembre de 1944, el Servicio Geodésico de la Costa de Estados Unidos, envía al sismólogo, Sr. Ulrich, a Ecuador para el desarrollo de la unificación de instrumentos y métodos sismológicos, y el recogimiento e interpretación de datos sismológicos. Asimismo, se propone la instalación de un sismógrafo en Guayaquil, para el estudio de terremotos (AHMRE, 1944).

Y acuerdos de cooperación, siguiendo el modelo de cooperación implantado en 1933, crearon programas de apoyo en educación impartida en Ecuador, los cuales contaban con colaboradores estadounidenses, quienes también inculcan los valores liberales y democráticos de su nación. Estrategia que les sirvió para implantar en los ciudadanos ecuatorianos la doctrina norteamericana, siendo una suerte de contrapeso en el caso de una expansión de la influencia alemana o fascista en el país.

1.2.4.3. Acuerdos de cooperación en ciencia y educación

Algunos de los tratados realizados fueron: el Acuerdo para el estudio científico e investigación y para la preservación en el Archipiélago de Galápagos, firmado en 1944, bajo la “Convención para la Protección de la Naturaleza y la Preservación de la Fauna y la Flora en el Hemisferio Occidental”, para la investigación de las condiciones climatológicas y los fenómenos biológicos de Galápagos (AHMRE, 1944). Y el Acuerdo entre el

Ministerio de Educación Pública y la Inter-American Educational Foundation, del 13 de marzo de 1945, entre el Ministerio de Educación Pública del Ecuador y la Inter-American Educational Foundation Inc. El cual establecía un programa cooperativo de educación, la designación de un Representante Especial, que a la vez sería el Director del servicio cooperativo. Se designó al señor Alan Reed. (AHMRE, 1945)

En este aspecto se evidencia el intento de Estados Unidos de reemplazar un área en el que Alemania colaboró profundamente con el Ecuador. Asimismo, es visible la intención de difusión de la doctrina americana en este país, y las investigaciones en áreas estratégicas para su posible y futuro abastecimiento o uso de estas.

Es así que, el cuarto pilar, de educación y ciencia reemplazó la colaboración previa iniciada por Alemania en 1870, fomentándose el otorgamiento de becas en distintas disciplinas para ecuatorianos, y acuerdos de cooperación e investigaciones científicas.

1.2.5. Pilar 5: Asesoría al gobierno ecuatoriano

Estados Unidos envió a varios de sus funcionarios gubernamentales y especialistas a Ecuador para el asesoramiento de ministerios clave en momentos de guerra, como el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Hacienda y conformó un programa cooperativo de salud y saneamiento conjuntamente con el gobierno ecuatoriano.

1.2.5.1. Ministerio de Defensa y Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Defensa serviría a los intereses y compromisos de defensa continental, lo cual dio paso construcción de estructuras para la instalación de bases militares, y la colaboración entre oficiales ecuatorianos y estadounidenses. Considerando que en el Período de Entreguerras, específicamente entre 1935 y 1937, en el gobierno de Federico Páez trabajaban militantes nacionalsocialistas en su gabinete, como el Dr. Alfredo Kuhne, quien desarrolló acciones de seguridad y defensa como Jefe de la Dirección Nacional de Seguridad (Nuñez del Arco Proaño, 2013).

Estados Unidos envió delegados a este ministerio clave para la ejecución de políticas internas que beneficiaran a su visión de gobierno, ideología y visión de desarrollo. Tal es el ejemplo, que en febrero de 1941, este ministerio contaba con la asesoría del Ing. Harry Hart, en relación a los procedimientos de la construcción de puentes (AHMRE, 1941). Y

la presencia de los agentes del FBI en el gabinete de Arroyo del Río, como se mencionó en el primer apartado de este texto.

El Ministerio de Hacienda beneficiaba al gobierno americano con la exoneración de tasas de aduana y otros impuestos, para oficiales norteamericanos y sus contratistas en el Ecuador, lo cual permitió el ingreso, no solo de mayor material militar estadounidense a Ecuador, sino también de manufacturas y productos ofertados por este país. Es así que en julio de 1942 a enero de 1944, el Sr. Joseph Friedman, enviado del gobierno estadounidense, fungió como asesor del Ministro de Hacienda en cuanto a impuestos, administración de compras, monopolio de gobierno, fiscalización aduanera y finanzas (AHMRE, 1945).

1.2.5.2. Cooperación en otras áreas estatales

En cuanto al programa cooperativo de salud pública y saneamiento, este se relaciona con las actividades de oficiales norteamericanos en las bases militares de Galápagos y Salinas, dado que parte de sus acciones en esos territorios era el de promover el saneamiento, como beneficio para los pobladores y los residentes americanos. Es por ello que en diciembre de 1944, tras acordado en la Reunión de Cancilleres de las Repúblicas Americanas de Río de Janeiro en 1942, Estados Unidos destinó US\$2 700 500 dólares a Ecuador, a través del Instituto de Asuntos Interamericanos, para el desarrollo del programa de salud pública y saneamiento. Para el cual, Ecuador también abonó US\$200 000 dólares (AHMRE, 1944).

De igual forma la colaboración estadounidense se prestó en programas de desarrollo social y de inclusión, vigentes desde hace tiempo en la estructura del Estado norteamericano, asuntos en los cuales Ecuador necesitaba avanzar, como en el programa de mujeres empleadas, percibiéndose en esta cooperación una auténtico compromiso interamericano para el desarrollo. Dando lugar a que en septiembre de 1941, la Oficina Sanitaria Panamericana designara dos enfermeras de higiene pública para desarrollar proyectos en el Ministerio de Previsión Social, Sanidad e Higiene (AHMRE, 1941). Además, en agosto de 1944, este ministerio solicitó la cooperación de la Sra. Angela McCutcheon, para el Departamento de Servicio Social y Bioestadístico (AHMRE, 1944).

En marzo de 1943, la Oficina de Mujeres del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos destinó a Ecuador a la Srta. Mary Cannon, para el estudio de las condiciones socioeconómicas de las mujeres empleadas en Ecuador, y el intercambio de información

técnica y posibles soluciones a los problemas de mujeres trabajadoras, en coordinación con oficinas públicas o privadas similares en el país (AHMRE, 1943). En agosto de 1944, designa al Dr. Cameron Ebaugh, investigador pedagógico, para asesorar a las autoridades de enseñanza en Ecuador, y para compilar reglamentos, leyes, botines, planes generales de estudio y materiales de educación (AHMRE, 1944).

Y en marzo de 1945, el gobierno ecuatoriano solicitó a la Oficina del Niño- Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, designar una trabajadora social para la colaboración en la creación de una Dependencia del Ministerio de Previsión Social, para ampliar servicios de asistencia y protección social (AHMRE, 1945).

Estas asesorías sirvieron a los intereses del gobierno americano para la realización y aprobación de acciones militares, económicas, educativas y desarrollistas, desde el gobierno ecuatoriano bajo influencia norteamericana. Lo cual reafirmaba el estrechamiento y fidelidad de este país al paternalismo de Estados Unidos, que también buscó el desarrollo social del Ecuador durante el tiempo de guerra y de influencia americana.

Es así que el quinto pilar, de asesoría al gobierno ecuatoriano sirvió para contraponerse a antiguas influencias alemanas en el gobierno ecuatoriano, como las del Dr. Alfredo Kuhne, incluyéndose personal americano en los principales ministerios en época de guerra, como el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Hacienda.

PARTE II

ACCIONES DEL GOBIERNO ECUATORIANO PARA CONTRARRESTAR LA INFLUENCIA DE LA ALEMANIA NAZI EN TERRITORIO ECUATORIANO DURANTE EL PERIODO 1939-1945.

Para iniciar este apartado es necesario conocer cómo fue el asentamiento de la colonia alemana en Ecuador, para poder entender las acciones gubernamentales tomadas alrededor de esta, bajo el mando de los Estados Unidos.

2.1. La población alemana en Ecuador

En primer lugar, gran parte de la población alemana que llegó a Ecuador a finales del siglo XIX y principios del XX, lo hizo mediante contratos del Estado para funciones de ciencia, enseñanza e infraestructura. Y los alemanes que llegaron después de la Primera Guerra Mundial, escapando de la crisis de la República de Weimar, en la década de los 30 establecieron restaurantes, casas de huéspedes, carnicerías, empresas agrícolas, empresas de exportación e importación, y otros fungieron como trabajadores de empresas extranjeras y ecuatorianas (Lauderbaugh, Estados Unidos y Ecuador durante la Segunda Guerra Mundial: conflicto y convergencia, 2010, págs. 275-276).

Como parte de su inclusión y mantenimiento de tradiciones, la colonia alemana instaló en Quito el Colegio Alemán, que se fortaleció en los 30 con las subvenciones del gobierno alemán, e incluyó a estudiantes no alemanes, teniendo en 1939 a 143 estudiantes (27 alemanes, 10 austriacos y suizos, 89 ecuatorianos y 17 de otras nacionalidades); y el Club Social Alemán, que en 1936 cambió su nombre a Casa Alemana, el cual fue acusado de ser el núcleo del nacionalsocialismo en la capital ecuatoriana. Además, del establecimiento de la más grande aerolínea de servicios de transporte de carga y personas (SEDTA) entre Guayaquil, Quito y Cuenca, del Ecuador (Moscoso, 2012, págs. 171-172).

Para 1940, 6000 alemanes residían en Ecuador, siendo la mitad de ellos, judíos. Debido al fenómeno del nacionalsocialismo esta comunidad se dividió en “buenos alemanes” y “malos alemanes”. Los primeros eran quienes apoyaban al nazismo, formaban parte del partido o eran simpatizantes de este, y favorecían la difusión de esta ideología en el Colegio Alemán y el Club Alemán. Los segundos, eran los alemanes que se oponían al nazismo y buscaban mantener las buenas relaciones de convivencia con los ecuatorianos

(Lauderbaugh, Estados Unidos y Ecuador durante la Segunda Guerra Mundial: conflicto y convergencia, 2010, pág. 276).

Cabe mencionar que para 1940 se reconocieron tres estrategias propagandísticas nazi en el Ecuador y América Latina. La primera consistía en la publicación de artículos alemanes direccionados a ciudadanos latinoamericanos en revistas como la “Revista Alemana”, “Freude und Arbeit” y “Ejercito Marina Aviación”, en los que se abordaban los beneficios económicos de cooperar en la guerra a Alemania y las relaciones de amistosas entre esta y las naciones latinoamericanas. La segunda, consistió en la distribución de panfletos por parte del Partido Nazi en Ecuador, buscando adherentes ecuatorianos a la causa, incluso se elaboraron tapas de radiadores con la suástica. Y tercero, se trató de influenciar a la prensa ecuatoriana para que apoyaran a la causa nazi, mediante las noticias de Transocean, un servicio alemán que “regalaba” noticias a la prensa ecuatoriana y pagaba para la publicación de noticias alemanas sobre la guerra (Lauderbaugh, Estados Unidos y Ecuador durante la Segunda Guerra Mundial: conflicto y convergencia, 2010, pág. 281).

2.2. La Lista Negra en Ecuador

Considerando el contexto de la inclusión de la Colonia Alemana en Ecuador y a partir de la estrategia americana de los cinco pilares para contrarrestar la influencia Nazi en el Ecuador, se pudo apreciar que funcionó o fueron más relevantes solo tres, que se convirtieron en acciones concretas. Esto fue posible gracias a la implementación de la Lista Negra americana, que fue un acto de administración interna de Estados Unidos, pero en cooperación con otros países latinoamericanos, y en pro de la defensa continental se lo extendió a la región para evitar la influencia fascista europea (AHMRE, 1945).

La creación de la Lista Negra se remonta a la sesión del Comité Consultivo Económico y Financiero Interamericano del 17 de julio de 1941, donde el representante americano expuso la proclamación presidencial de Estados Unidos para la creación de listas de personas consideradas como simpatizantes de Alemania o Italia, o sus nacionales, siendo concebidos como perjudiciales para la defensa continental. Esta proclamación estableció la prohibición de la exportación de artículos de las personas en la lista, la consideración de todo enlistado como nacional de Alemania o Italia, el enlistamiento inmediato de personas que actúen como encubridores de nacionales o afines al Eje, para las transacciones financieras de estos individuos sería obligatoria una licencia otorgada por la Secretaria del Tesoro americana, y la actualización constante de la lista (AHMRE, 1941).

Siguiendo con los campos de acción de la Lista Negra en el Ecuador, debe mencionarse la Conferencia Interamericana de Control Económico y Financiero de 1942, en la que Ecuador ratifica su unión a la Carta del Pacífico (1941), reafirmando su colaboración a los Aliados, acepta las guías dictadas por Estados Unidos e inicia una serie de acciones contra los nacionales del Eje que residían en el país, y legalizando y ampliando la inclusión de la Lista Negra. El alcance de las acciones de esta lista en Ecuador pueden resumirse en: controles y restricciones económicas y financieras, que incluyeron la creación de una Oficina de control de las propiedades bloqueadas, y actos de defensa y seguridad enfocados a la prohibición de apología nazi, el control de la prensa ecuatoriana, y la aprehensión y deportación a campos de concentración americanos a ciudadanos alemanes y sus aliados; medidas que afectaron a 500 personas (alemanas, ecuatorianas) y firmas instauradas en Ecuador (Estrada, 2006, pág. 13).

2.3. Económico y financiero

2.3.1 Comercio Bilateral

El comercio internacional durante 1940, había generado una balanza comercial negativa para Alemania, ya que no solo estaba rigiendo un régimen económico desfavorable para ellos, dado que a los nacionales alemanes se les prohibía la importación de productos estadounidenses, lo cual perjudicaba a sus negocios, sino también que Ecuador inició una serie de acciones perjudiciales para las empresas alemanas, como el desconocimiento de contratos; no pago de servicios y productos; cambios de pautas de contrato e incumplimiento de las importaciones de Alemania, para mantener una balanza comercial positiva o al menos igual a la Ecuatoriana. Actos tomados por sesiones y acuerdos confidenciales anteriores, entre Ecuador y Estados Unidos, en el marco del “sistema interamericano” para la defensa continental, y cuyas efectuaciones fueron tomadas mucho antes de la publicación oficial de los mecanismos internacionales de acuerdos y convenios.

2.3.1.1. Desconocimiento de los contratos de comercio internacional

En marzo de 1939, la compañía alemana, Oficina Técnica y Comercial S.A Quito, solicitó a la Cooperativa Militar que cumpla con el contrato de diciembre de 1937, sobre el envío de 50 espadines manufacturados con el escudo ecuatoriano, por un valor de 1100 Reichsmark (AHMRE, 1939).

En marzo de 1939, la Casa Wikings S.A., como representantes de las casas extranjeras alemanas, manifestó a la Legación Alemana que realizaron contratos de compra y venta de materiales, con el Ministerio de Defensa y la Sanidad Militar del Ecuador, para pagos en Askimarks. La mercancía había llegado hace un año, pero dado que el gobierno no disponía de fondos suficientes para el pago, la mercancía se quedó en la Aduana de Guayaquil. Asimismo, se presenta una lista de pagos pendientes desde 1938 hasta 1939, las cuales no habían sido saldadas por el Director del Tesoro del Ecuador, a pesar de los reclamos y solicitudes de empresas alemanas como la Casa Wunderlich. Para marzo de 1939, Ecuador adeudaba 15 038,48 en Askimark (AHMRE, 1939).

2.3.1.2. Trabas normativas en el comercio internacional

El 31 de julio de 1939, la Legación Alemana en Ecuador expuso el incumplimiento del Convenio Comercial firmado por los dos países en 1938, dado que el Banco Central del Ecuador, había rechazado y negado permisos de importación de mercancías alemanas al Ecuador de 2 522 000 Reichsmark, y las importaciones alemanas tan solo de 1 783 000 Reichsmark (AHMRE, 1939).

En abril de 1941, como parte del sistema de control de exportaciones de Estados Unidos, se presenta a Ecuador los materiales y productos que requerirán de licencias para la venta, como el hierro y acero (barras, hojas, tiras, tubería, alambre, cables, barras de hierro o acero, ruedas de carro, ejes y alineaciones de hierro, etc.) (AHMRE, 1941).

2.3.1.2.1 Sistema interamericano para el control de exportaciones

En junio de 1941, el Subsecretario de Estado americano, Summer Welles , expuso ante el Comité Consultivo Económico y Financiero Interamericano el establecimiento de un sistema de control de exportaciones en beneficios de la defensa continental. Este suponía la limitación de exportaciones a Estados Unidos de bienes producidos en este, la exportación americana de materiales necesitados para la importación de repúblicas latinoamericanas. Se restringía la exportación de productos de países situados fuera del hemisferio occidental, se promovía la máxima libertad de restricciones entre el comercio interamericano, y se otorgaban licencias para la exportación de ciertos productos dentro de la región (AHMRE, 1941).

2.3.1.2.2. El control de cambios, importaciones y exportaciones en la política ecuatoriana

La política de control financiero y económico en Ecuador se estableció con el Decreto No.171 de febrero de 1942, el cual en relación al control económico estableció que:

Art.1.- El Control de Cambios, Importaciones y Exportaciones, suspenderá inmediatamente todo servicio a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que se encuentren incluidas en la Lista Negra proclamada oficialmente por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América. Asimismo, al mencionado Control le está totalmente prohibido prestar cualquier servicio o llevar a cabo cualquier transacción con las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que se encuentren incluidas en la Lista Negra. (Estrada, 2006, pág. 28)

Esta normativa buscaba perjudicar a los negocios de los ciudadanos alemanes y sus socios, al considerarlos cómplices del nazismo, ya que se les limitaba la producción y en sí la operación de sus empresas, debido a que se les cerró el suministros de mercancías importadas de los países americanos, necesarios para la elaboración de sus productos, así como de los servicios necesarios para estos. Además, aunque hubieran podido elaborar sus productos, estos no podían ser exportados o vendidos por las restricciones que tenían.

2.3.1.2.3. Trabas en la forma de pago del comercio bilateral

Por parte de Ecuador, el intercambio de bienes y servicios fue exigido en dólares y libras esterlinas en lugar de Askimark. Asimismo, la balanza comercial producto este acuerdo había perjudicado a Alemania, ya que en el primer cuatrimestre de 1939, la mercancía ecuatoriana exportada a esta nación había sido de 2522000 Reichsmark, y las importaciones alemanas tan solo de 1783000 Reichsmark (AHMRE, 1939).

2.3.2. Inversiones alemanas en Ecuador

Las inversiones alemanas, iniciadas desde la década de 1930, fueron afectadas en varias vías: las industrias potenciales (como la petrolera) para Alemania habían sido monopolizadas por los países Aliados, y estando Ecuador a favor de estos, le resultaba sumamente complicado desarrollar sus negocios en el país; como se mencionó anteriormente, la prohibición de exportaciones e importaciones afectaba directamente a los

alemanes y sus socios, ya que no solo no podían solicitar mercadería, sino que tampoco podían venderla al exterior.

Tal fue el caso que, conociendo previamente el interés de Alemania en las exploraciones petrolíferas en Ecuador, a finales de 1930 y recibiendo una concesión de terreno en 1937, el desarrollo de esta industria se fue concentrado netamente en empresas americanas e inglesas. Ya que en 1937, en el gobierno de Federico Páez, se proclama la Ley de Petróleos, la cual permitía una apertura ilimitada a empresas petroleras extranjeras. Pero esta normativa y la coyuntura de guerra, hicieron de lado a los intereses alemanes en este sector dado que, las mayores concesiones, estudios petrolíferos, extracción y construcción de refinerías, estuvieron concentradas en las empresas Anglo American, Shell (anglo-neerlandesa), y empresas presentes desde el primer cuarto de 1900, como Carolina Oil Company y la Carlton Granville Dunne (Petroecuador, 2013).

2.3.2.1. Requisición a las inversiones alemanas

Estados Unidos estaba preocupado por la significancia que tenía la empresa SEDTA⁸ en el comercio y transporte interno del Ecuador, ya que era un negocio de iniciativa y administración alemana, y como parte de su estrategia económica y de seguridad, no le convenía para el mantenimiento de su influencia en Ecuador y sus negocios internos. Es por ello que, se realizan sesiones confidenciales e incluso ya se disponen de las acciones a efectuar para “eliminar” a la SEDTA del Ecuador, y suplantarla con la empresa americana PANAGRA⁹, incluso aprovechándose de las adecuaciones que la aerolínea, de origen alemán, había hecho en territorio ecuatoriano, todo en nombre de la defensa continental.

2.3.2.1.1. Suplantación de SEDTA por PANAGRA

En septiembre de 1940, en nota confidencial, Estados Unidos insta a Ecuador a la reorganización de los servicios de transporte aéreo en el país, para lo cual ya había solicitado al EximBank una extensión de crédito a Ecuador para la adquisición de equipo de aviación para el transporte y servicios aéreos.

En agosto del mismo año, el embajador ecuatoriano en Washington y el sr. Briggs, representante de PANAGRA, abordan las siguientes líneas en relación al servicio y

⁸ Sociedad Ecuatoriana de Transportes Aéreos

⁹ Pan-American Grace Airways, fue una aerolínea estadounidense que funcionaba en varias rutas de Sudamérica.

transporte aéreo en Ecuador: PANAGRA sería una nueva empresa filial ecuatoriana que daría servicios de transporte aéreo doméstico, en lugar de la compañía SEDTA, con tasas no superiores a las de esta compañía, cubriendo todas las paradas que hacía esta empresa, y aprovechando las instalaciones de aterrizaje que esta tenía. PANAGRA haría más adecuaciones de aterrizaje en caso de ser necesario. El gobierno americano proveería a la nueva empresa nacional ecuatoriana, de fondos necesarios para la liquidación de SEDTA (AHMRE, 1940).

Asimismo, se presentó que el gobierno ecuatoriano facilitaría el establecimiento de PANAGRA como compañía filial ecuatoriana, y que con la inauguración de los nuevos servicios de PANAGRA se haría pronta la eliminación de SEDTA. Y Ecuador garantizaría no dar más concesiones de servicios de aviación a franquicias de ciudadanos que no sean parte de las naciones americanas (AHMRE, 1940).

2.3.2.1.2. Reglamento Especial para la Requisición de los Servicios de Transporte y Tránsito Aéreo en la República del Ecuador

El 11 de septiembre de 1941, el Subsecretario de Defensa Nacional americano, Summer Welles, aprueba el Reglamento Especial para la Requisición de los Servicios de Transporte y Tránsito Aéreo en la República del Ecuador. En el cual se da la facultad estatal de disponer de los servicios de transporte y tránsito aéreo, que incluyen aeroplanos, campos de aviación, maquinarias, construcciones, bienes, etc., pertenecientes a personas o sociedades, bajo el cumplimiento de la Ley de Requisición de mayo de 1939. Y se establecía que: la requisición transferiría al Estado el dominio de los bienes y servicios requisados. La ocupación consistiría en la aprehensión de todos los bienes, de los cuales se realizaría un documento suscrito por la comisión o sus delegados y el dueño o representante de los bienes ocupados, y en caso de que no concurriese el dueño bastaría la firma de la comisión o su delegado en el acta de inventario, sin lugar a reclamo posterior del dueño. El acta serviría al Ministerio de Defensa para el avalúo y vigilancia de los bienes (AHMRE, 1941).

Para el 19 octubre de 1942, la Ley de Requisiciones y el Reglamento mencionado ya se había estado efectuando, inspirada en la defensa continental. En esta fecha se alude a la reclamación del avión “Aconcagua” de la SEDTA y a una negociación por el avión “Guayas”, entregado por SEDTA a su filial CONDOR en Brasil (AHMRE, 1942).

2.3.3. Congelamiento de Fondos

Bajo órdenes de Estados Unidos se efectúan bloqueos de los fondos y propiedades de los ciudadanos alemanes, y ecuatorianos que los apoyaban. Fondos que serían utilizados por el gobierno ecuatoriano para la ejecución y ampliación de los planes incorporados en la Lista Negra. Ecuador y Estados Unidos buscaban reducir cualquier participación o relación financiera de las personas incluidas en la Lista Negra, aprovechándose de sus bienes dado que, tras despojarlos de estos, estas personas serían más vulnerables y bajo coacción más manejables para los intereses americanos.

La parte de la política de control financiero del Decreto No. 171 de febrero de 1942, estableció que:

Art.2.- Todos los Bancos que operen dentro de la República del Ecuador y todas las Corporaciones, Compañías y Empresas que efectúen transacciones comerciales o bancarias de todo orden, con nacionales de países que están en guerra contra un país americano, quedan obligados a inmovilizar o congelar inmediatamente todos los fondos o créditos de cualquier naturaleza, incluyendo todas las propiedades en custodia, sean del carácter que fueren de dichos nacionales o Corporaciones, Sociedades, Compañías o Empresas que les pertenezcan. Además de aplicarse estas disposiciones a los nacionales mencionados, se aplicará también a todas las personas, en general, cuyos nombres consten en la Lista Negra oficial del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América. (Estrada, 2006, pág. 28)

Este Decreto permitió la creación de dos Comités Especiales en Guayaquil y Quito, bajo autoridades de la Dirección del Control de Cambios y el Banco Central del Ecuador, para la aplicación del bloqueo y el traslado de los saldos de las cuentas bloqueadas al Banco Central, en un lapso de 15 días, creándose un fondo especial (Estrada, 2006, pág. 28).

Asimismo, se prohibió a los bancos el recibo o envío de cobranzas o cheques al o del extranjero, de las personas incluidas en la Lista Negra. Tras cinco días desde la notificación de la inclusión en la Lista Negra, estos individuos debían depositar su dinero de rentas, pagos o diferencias en la cuenta especial del Banco Central del Ecuador. Siendo que los comités especiales aprobaban los montos para sus gastos familiares y personales ya que las personas en la lista no podían utilizar sus ahorros, y en el caso de que ellas o sus

firmas tuvieran deudores, estos debían realizar sus pagos en la cuenta de propiedades bloqueadas del Banco Central del Ecuador (Estrada, 2006, pág. 29).

Estos fondos podían ser utilizados por el Ministerio de Hacienda para el pago de préstamos o descuentos que la persona o la firma tuvieran con otro banco, dado que este ministerio tenía la facultad de autorizar la movilización de los fondos bloqueados para cumplir con cualquier obligación del Estado, si para cumplirla necesitaría utilizar este dinero. Y también, las personas incluidas en la Lista Negra tenían ocho días, desde su notificación, para dar a los comités especiales una declaración total de sus bienes y depósitos en efectivo, caso contrario serían penalizados (Estrada, 2006, pág. 29).

2.3.3.1. Cuentas y propiedades bloqueadas

El 11 de junio de 1943, el presidente ecuatoriano, Carlos Arroyo del Río, en el Decreto No.854, considerando que la guerra entre naciones americanas y no americanas amenazaba a la seguridad continental, al Ecuador y a sus instituciones democráticas; que la solidaridad americana exigía medidas para la defensa continental; y que en octubre de 1942, el Congreso Nacional instó al Ejecutivo a cumplir las resoluciones de la Conferencia Interamericana sobre sistemas de control económico y financiero de junio-julio de 1942.

Se decretó que: en el Art 1. se faculta al Ministerio de Hacienda para limitar o prohibir los contratos o transacciones de las personas incluidas en la Lista Negra, de los nacionales bloqueados, de los súbditos o nacionales de los países en guerra con naciones americanas, o de quienes facilitaran las actividades bélicas o comerciales de estos países; para transferir, liquidar, administrar o incautar todo negocio, propiedad o bien pertenecientes a las personas mencionadas, siguiendo con las respectivas medidas de seguridad o fiscalización necesarias; y que el gasto en la ejecución de dichas medidas sería cubierto con los valores de los mismos negocios, propiedades y bienes (Estrada, 2006, págs. 31-32).

En el Art. 2 se manifiesta que, el Ministerio de Hacienda podía designar a la dependencia o funcionario para el acatamiento del decreto. El Art.3 disponía que cualquier obstáculo o incumplimiento al decreto fuera sancionado con una multa de US\$1 000 a US\$10 000, exigibles por vía coactiva, los cuales no serían debitados de los fondos bloqueados, salvo que no hubiera otros fondos. El Art.4 establece que los actos ejecutados por el Decreto no caerían en rescisión, nulidad, lesión, o perjuicio. El Art.5 expresa que los casos no previstos o dudosos serían decididos por el Ministerio de Hacienda. Y el Art.6 exhibe la

derogación de todas las disposiciones que contrariaran al mencionado decreto (Estrada, 2006, pág. 32).

2.4. Creación de organismo ejecutor de Lista Negra

La institucionalización de una política estadounidense en el Estado ecuatoriano, supuso una suerte de extensión de terreno de acción americana bajo fondos ecuatorianos. Dicha institución se relaciona con el pilar de asesoramiento al gobierno ecuatoriano, ya que eran agentes americanos quienes daban instrucciones a las autoridades de este organismo.

El 28 de julio de 1943, el Ministerio de Hacienda, bajo el encargado de cartera, Alberto Wright, en el Acuerdo Ministerial No.380 se presenta el reglamento de organización y funcionamiento de la Oficina de Control de Propiedades Bloqueadas, la cual tendría la competencia de la administración y ejecución de todas las políticas de la Lista Negra en el país (Estrada, 2006, pág. 33).

En el Título I, Art.1 se aborda la organización y creación de la Oficina de Control de Propiedades Bloqueadas, organismo de dependencia directa del Ministerio de Hacienda, cuyo director general sería el Ministro de Hacienda, nombrado en el Decreto No.854. El Art.2 establece las atribuciones y responsabilidades administrativas inmanentes del Director General, quien tenía la facultad de la elaboración de los presupuestos de los gastos del control; la elección de personal técnico, peritos, interventores, y demás que custodien la realización de sus funciones; la elaboración de informes y sugerencias adecuadas. El Art.3 aborda el mantenimiento del Control de Propiedades Bloqueadas, ordenando la creación de una cuenta especial en el Banco Central del Ecuador, en la cual se depositaría el 3% del monto total de las cuentas bloqueadas anteriores, y las nuevas que serían bloqueadas; además se facultó al Ministro de Hacienda para realizar deducciones adicionales del total de las cuentas, según considerara conveniente, y las depositara en la cuenta especial (Estrada, 2006, pág. 33).

En el Título II, Art.4 se dispone que los dos Comités de Movilización de Fondos Bloqueados, creados en el Decreto No.171, debido a su compartición de funciones con el Control de Propiedades Bloqueadas, quedarían sujetas al Director General del Control. En el Título III, del artículo 5 al 10, se establecen las responsabilidades de los fiscalizadores, peritos evaluadores e interventores. En el Título IV, del artículo 11 al 14, se aborda la transferencia de propiedades bloqueadas, la cual puede ir desde la fiscalización a la

transferencia de dominio hasta la liquidación y venta de los negocios bloqueados, bajo la licencia del Ministro de Hacienda; para las ventas tendrían preferencia los ciudadanos ecuatorianos, y el Ministerio de Hacienda establecería el comprador en un proceso público ejecutado por el Director del Control (Estrada, 2006, pág. 33).

En el Título V, Art.15 se exhibe el impedimento de realizar negocios sobre las propiedades ligadas al Decreto No.854, dándole al Director de Control la facultad de ordenarlas mediante instrucciones escritas a las personas o firmas incluidas en dichas disposiciones. El Director podía restringir la liquidación voluntaria o la disposición de cualquier bien, incluido mercaderías asimismo, se publicarían en la prensa las sanciones por incumplimiento de esta norma, sin perjuicio de aplicar otras sanciones autorizadas legalmente (Estrada, 2006, pág. 34).

Esta Oficina, conjuntamente con la institución policial, se encontraba bajo las órdenes de agentes americanos alojados en el Consulado General de Guayaquil y la Embajada de los Estados Unidos en Quito, lugares desde los cuales las autoridades norteamericanas comunicaban las órdenes a los funcionarios gubernamentales ecuatorianos. De igual forma, el personal de la Dirección de Propiedades Bloqueadas, tales como peritos, liquidadores, técnicos e inspectores, no solo fueron personas inexpertas en sus funciones sino también realizaron avalúos y remates públicos a precios muy bajos. Además de que las propiedades bloqueadas eran donadas a instituciones públicas y de beneficencia (Estrada, 2006, pág. 35).

Consecuencia de esto se produce la entrega de la fábrica La Universal de Segale & Norero en Guayaquil a inversionistas americanos, dirigidos por George Capwell; así como las 7000 hectáreas de plantaciones de caucho a nombre del italiano Tulio Boschetti; las haciendas agro ganaderas de Donatto Yannuzelli; además de entregar ciertos bienes a funcionarios públicos ecuatorianos, como se dio en febrero de 1944, cuando el Control de Propiedades Bloqueadas, bajo autorización del fiscalizador, Carlos Santos, entregó un automóvil marca Mercedes, confiscado a la Sra. María de Schwarz, al Gobernador de Azuay (Estrada, 2006, pág. 36).

2.5. Seguridad y defensa

Los pilares de defensa y seguridad se aplicaron cuando el Gobierno ecuatoriano se ajustó a las disposiciones de la Lista Negra en Ecuador, ya que toda acción llevada a cabo se

justificaba con la defensa continental. Si bien en lo respectivo a defensa se presenta la utilización de la base de Salinas como puerto para la deportación y traslado de las personas aprehendidas, fueron los agentes de inteligencia americanos quienes participaron de esta y acciones como el control de la prensa nacional. Asimismo, como parte de la cooperación ecuatoriana-americana, se buscaba evitar cualquier ingreso de la influencia nazi en Ecuador por lo que las instancias de gobierno seguían de cerca las acciones de instituciones alemanas, amenazándolas incluso con la clausura.

2.5.1. Prohibición de apología nazi

El primer llamado de atención contra la apología nazi en Ecuador, se dio hacia el Colegio Alemán. Sucediendo que el 5 de enero de 1938, la Legación de Alemania se dirige al Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, en relación a las consultas del Ministerio de Educación al Colegio Alemán, manifestando que Alemania ha determinado como principal deber para sus nacionales residentes en el extranjero, no entrometerse en la política del país que los acoge. Pero, como Alemania garantiza a los extranjeros residentes en su territorio, el “derecho de mantener y fomentar para sí y sus compatriotas, las ideologías de su país y de cultivar el sentimiento de amor a su patria”, espera el mismo trato recíproco de los países que acogen a nacionales alemanes (AHMRE, 1938).

El 6 de enero de 1938, el Director del Colegio Alemán responde al Ministerio de Educación, tras la resolución ministerial que prohibía so pena de clausura, que los planteles educativos particulares, extranjeros o dirigidos por extranjeros en territorio ecuatoriano (escuelas, colegios) adoptasen en su funcionamiento, sistemas de organizaciones políticas extranjeras o que se realice propaganda de estas en los planteles. Se manifiesta que el Colegio Alemán, tras 25 años de funcionamiento, se ha abstenido de cualquier convicción política, sea alemana o de otro país, bajo las órdenes del Comité Escolar Alemán. Asimismo, se exhibe que si bien algunos alemanes residentes en Ecuador tienen una convicción política en el Nacionalsocialismo, estos tienen el derecho de educar bajo esa convicción a sus hijos, dentro del círculo familiar, aclarando que esta no se extiende al plantel educativo, que ha sabido mantener su neutralidad (AHMRE, 1938).

2.5.1.1. Rol de las instituciones públicas en la prohibición de la apología nazi

Ante la amenaza de la difusión y adhesión de ecuatorianos al nacionalsocialismo, instancias gubernamentales ecuatorianas en continua comunicación con la Legación

Americana y el gobierno estadounidense, solicitan el endurecimiento de la ejecución de los procesos normativos y administrativos para evitar la entrada de ideas fascistas alemanas, expandiendo esta acción a los representantes nacionales ecuatorianos en otras naciones americanas.

En julio de 1940, el Subsecretario de Relaciones Exteriores del Ecuador, Jorge Pérez Serrano, manifiesta la presencia de agentes propagandistas de las doctrinas presentes en el conflicto europeo, así como de intentos efectivos para la implantación de esas teorías en América. Por lo que recomienda a la Cancillería la rigurosa ejecución del artículo 17 de la Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización, en cuanto a visar pasaportes de extranjeros europeos y el descubrimiento de sus ideas políticas, para evitar la entrada a Ecuador de comunistas y propagandistas de doctrinas exóticas y contrarias a los intereses de las naciones americanas (AHMRE, 1940).

En octubre de 1940, el Ministerio de Gobierno y Policía del Ecuador solicita al Ministerio de Relaciones Exteriores seguir las disposiciones convenientes para aumentar la vigilancia de los extranjeros sospechosos de ejercitar labores de intervención en política en territorio ecuatoriano. Asimismo, pide que la inclusión de los alemanes, Rodolfo Sturm y Wilhelm Flick en el Registro de Indeseables, para que se rechace su entrada en caso de que soliciten ingresar al país. Y se insta a informar a las representantes consulares en Argentina, Brasil, Uruguay, Perú y Chile de no visar los pasaportes de quienes estén en la lista mencionada (AHMRE, 1940).

2.5.2. Prensa ecuatoriana en contra de la colonia alemana residente

El 28 de abril de 1943, el presidente ecuatoriano, Carlos Arroyo del Río, con el Decreto Ejecutivo No.489, en consideración de las resoluciones de la Junta Interamericana de Defensa y bajo la solicitud del Ministerio de Defensa ecuatoriano, promulgó la prohibición de la transmisión y publicación de noticias concomitantes con las F.F.A.A., defensa nacional y continental, disponiendo que el incumplimiento de esta disposición se sancionaría con 1 000 a 20 000 sucres, la primera ocasión, y si se diera reincidencia se cuadruplicaría la multa (Estrada, 2006, págs. 29-30).

Considerando la promulgación de este decreto y la influencia de organismos interamericanos de defensa, no es erróneo suponer que este tipo de resoluciones y reuniones de defensa, propusieran la alineación de la prensa nacional de los países

americanos para combatir a los enemigos del Eje, residentes en estas naciones, para lo cual se llevaría a cabo una serie de campaña de desprestigio y ataque contra alemanes y sus diplomáticos, como en el caso de Ecuador, para infundir temor y rencor hacia ellos en la sociedad ecuatoriana y así poder colaborar con los intereses de Estados Unidos. Es por ello que a continuación se presentan algunas de las noticias publicadas por diarios nacionales en contra de Alemania, Hitler, la colonia alemana y diplomáticos alemanes.

En 1940, en nota diplomática la Legación alemana envía al Ministerio de Relaciones Exteriores una lista de las acusaciones e insultos propagados por la prensa ecuatoriana contra Alemania, el Führer, y los ciudadanos alemanes residentes en Ecuador, entre estos se destacan: la edición del 25 de mayo de diario “El Universo”, donde se publica que “sindican al Colegio Alemán de Quito como centro nocivo de propaganda nazi y además a varios alemanes residentes”, la Legión alude que este ataque se da porque los alumnos del Colegio Alemán cantaron el himno alemán y después de una investigación se reivindica el carácter apolítico del plantel. La publicación del 30 de mayo, de “El Universo” que acusa a un autobús urbano por llevar en una de sus paredes una insignia nazi, concluyendo que una Quinta Columna se instaló en Quito; el Comisario de Tráfico desmiente esta acusación y revela que se trataba de un anuncio norteamericano (AHMRE, 1941).

La noticia del 9 de junio de diario “El Comercio”, publicó que un señor de apellido Kolb fue apresado en Colombia por posesión de documentos importantes, acusándolo de ser un espía alemán; pero resultó que el señor Kolb era residente de varios años en Ecuador, el Ministerio de Relaciones Exteriores desmintió la acusación, los documentos eran itinerarios de trenes. El 10 de junio, un corresponsal guayaquileño de diario “El Día” publica que el ciudadano alemán, Sebelefski, era el jefe de radio estaciones clandestinas en el Litoral. Pero el ecuatoriano, Simón Cañarte, como empleador de Sebelefski desmiente tal injuria y expone que el señor ni siquiera tenía radio (AHMRE, 1941).

En la edición del 22 de junio, diario “El Día” promulga que cerca de la Riobamba existía un campo de aviación clandestino alemán. El Subsecretario de Gobierno ecuatoriano lo desmiente. En la publicación del 22 de agosto, “El Comercio” difunde un artículo del New York Times en el que se expone la existencia de una Quinta Columna en Ecuador, dirigida por la Legación de Alemania, que realizaría actividades de la Gestapo, agentes espías, y propaganda anti democrática; se denuncias reuniones clandestinas nazis en el Colegio Alemán y el Club Alemán; se manifiesta que agentes de la Gestapo controlan las cuentas

bloqueadas de los judíos en Ecuador; y se afirma que el Ministro de Alemania quiere corromper a los Jefes del Ejército Ecuatoriano, influenciándolos para el detrimento de los intereses del Ecuador (AHMRE, 1941).

En una noticia del 29 de septiembre, “El Telégrafo” publica una entrevista realizada al Senador de la República del Ecuador, Sr. Coronel Filemón Borja, donde realiza varias acusaciones contra la colonia alemana, empresas (SEDTA), y actividades de alemanes; asimismo, se califica al Colegio Alemán como escondite de ametralladoras y uso de radio emisoras clandestinas por la Ecuapetrol (AHMRE, 1941).

El 21 de abril de 1941, la Legación alemana acusa al diario vespertino “Últimas Noticias” firmado por el escritor de alias “Próspero”, de insultar a Alemania, ya que califica al cumpleaños del Führer como “la fecha de nacimiento de Adolf Hitler es una de las más dolorosas que hasta ahora ha conocido”, que “cada felicitación es una bofetada al mundo”, y que “a la vez debe celebrarse la muerte de una civilización”. Asimismo, se compara a Hitler con asesinos seriales como Landru, Harman, y Kuerten, y se lo califica como “monstruo nacido infelizmente hace 52 años.”

El 26 de agosto de 1941, la Legación Alemana se pronuncia sobre una hoja volante que ha estado circulando por Quito, firmada por “Ciudadano Francés”, en la que se llama al Führer y Canciller del Reich Alemán, “miserable Hitler” “ladrón y asesino...” La Legación solicita la depuración de responsabilidades y las acciones al gobierno ecuatoriano para evitar futuros insultos contra el Jefe de Estado Alemán. (AHMRE, 1941)

Como final de este apartado se incluye un extracto de la entrevista realizada a la Historiadora del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, Fanny Santos, en el que se menciona que en la década de 1930 y 1940 dentro del Ecuador ya se comienza a evidenciar otras fuerzas ideológicas en el Ecuador, como lo fueron el partido socialista, creado en 1926, y el partido comunista creado en 1931. Los cuales en los años 40 conforman el Movimiento Antifascista Ecuatoriano, dirigido por Raymond Mériguet, realizando continuamente boletines en contra de las influencias fascistas nazi y de la falange española dentro del Ecuador (Santos, 2019). Tomando en cuenta también que para 1942 se empieza a consolidar el movimiento político Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana (ANRE), que bajo su ideólogo Jorge Luna Yepes, se pretendía el establecimiento de un Estado ecuatoriano basado en el fascismo español, alemán e italiano (Gil, 2019).

2.5.2.1. Ataque mediático a diplomáticos alemanes

En la publicación del 15 de diciembre de 1940, “El Comercio” exhibe en primera página una noticia que expone que “el señor Walter Giese, funcionario de la Legación alemana en Quito, ha sido calificado por las autoridades de Inmigración como Jefe de la Gestapo alemana en el Ecuador y se le estaba siguiendo un juicio de expulsión del país (AHMRE, 1940). El 18 de diciembre del mismo año, la Legación de Alemania se dirige al Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, manifestando que recién el 18 de diciembre se da a conocer a la Legación alemana sobre la retención del pasaporte del diplomático Walter Giese, que se había dado desde inicios de agosto por órdenes del Ministerio de Gobierno, ente que había iniciado una investigación sobre supuestas actividades ilícitas cometidas por Giese. Dicha información fue otorgada primero a diario “El Comercio” antes de notificar a la Legación alemana (AHMRE, 1940).

El 8 de agosto de 1941, el Embajador del Führer y Canciller del Reich en Ecuador, Eugene Klee manifiesta que el semanario capitalino “La Defensa” con fecha 18 de julio, había injuriado contra su persona, y lo había reiterado el 5 de agosto, en su artículo “Los nazis y la Cruz Roja” en el que se describe al diplomático como “el primer enemigo del Ecuador, Eugen Klee, disfrazado de enfermera, doblado por la mitad en un carro de ambulancia [...]”. Klee opina que los continuos ataques personales tienen la intención de desacreditarlo frente a los ecuatorianos, ya que es un diplomático prestigioso de una nación que mantiene buenas relaciones con Ecuador. Asimismo, expone la intención de invocar a la protección del ejercicio de su cargo, asegurada por el Supremo Mandatario del Estado ecuatoriano (AHMRE, 1941).

2.5.2.2. Control de correspondencia

El 10 de mayo de 1943 se promulga el Decreto Ejecutivo No.579, el cual dicta la interrupción de la correspondencia radiotelegráfica, telegráfica y postal con Alemania, Japón, Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría, y de los países ocupados por las fuerzas de estos países. Se excluían las comunicaciones cortas, de 25 palabras, de la correspondencia oficial, de la correspondencia autorizada por los ministerios de Estado, de la Cruz Roja. Y se prohibía decisivamente toda correspondencia comercial con los países enlistados anteriormente, y en incidente de incumplimiento se devolvería al remitente con sello de “correspondencia prohibida” en la cubierta o sobre (Estrada, 2006)

2.5.3. Aprehensión y envío de alemanes y ecuatorianos a campos de concentración norteamericanos

Desde 1941, varios extranjeros alemanes, italianos y sus familias ecuatorianas se encontraban recluidos en Ambato, Cuenca y Quito, custodiados continuamente por la Policía Nacional del Ecuador y los agentes especiales de la Lista Negra. Pero fue a finales de 1943 cuando el Consulado y la Embajada americana en Ecuador, comunicaron a las autoridades nacionales la orden de apresamiento y traslado de alemanes e italianos de la Lista Negra, calificados como amenazas para la paz continental, a los campos de internamiento o de reubicación (campos de concentración), que Estados Unidos implementó en su territorio para el control de ciudadanos japoneses considerados como peligrosos para la seguridad hemisférica, pero el Ecuador al no tener una población japonesa, esta orden se destinó a alemanes, italianos y ecuatorianos (Estrada, 2006, pág. 47).

La prensa ecuatoriana jugó un papel crucial para conocer qué personas estaban incluidas en la Lista Negra y cuales eran excluidas de esta, es así que en la publicación del 19 de diciembre de 1943, diario “El Telégrafo” presentó en la primera página los nombres de los extranjeros y ecuatorianos incluidos en la Lista Negra, entre ellos: Vicente Norero de Guayaquil; María Luisa Nieto de Cuenca; Richard Walter Obermeyer, residente de Rircay; Ana Shwarz, Jerónima Bacigalupo de Segale, y Gerda Neumane. Y se excluían de la lista a la empresa Continental S.A y a la Sra. Angelina Missale Warnoch (Estrada, 2006, pág. 48).

En la edición del 25 de diciembre de 1943, diario “El Telégrafo” manifiesta que el día anterior se aprisionó e incomunicó a varios súbditos del Eje. Se expone que por orden del gobierno, el Intendente de Policía del Guayas efectúa la acción de aprensión en la camioneta institucional. Se presupone que dicha acción estaba ligada a la resolución gubernamental de la exigencia de la salida a los súbditos del Eje. De igual manera se informa que los detenidos fueron trasladados al cuartel de policía, donde se les impidió de toda comunicación, incluso de sus abogados y familiares. En las celdas se encontraban Herbet Elste, Nelly Taenzles, Guillermo Von Deuzen, Fernando Schimanetz, Erich Peters, Pietro Galeoti y Luis Fossati, capturados en Guayaquil (Estrada, 2006, pág. 48).

En noticia del 26 de diciembre de 1943, el “El Telégrafo” informa que la noche del 25 de diciembre, aprehendieron a 38 súbditos del Eje, que serían trasladados al exterior. Llegaron a Guayaquil en un vapor proveniente de Durán, escoltados por 4 extranjeros del Servicio

de Inteligencia y 6 oficiales de la Policía Secreta de Quito, equipados con fusiles. Algunos apresados subieron a un bus y otros fueron embarcados en un auto con protección policial.

El 27 de diciembre de 1943, se publica la nómina de capturados, siendo que 39 de ellos se encontraban en el cuartel de la Policía en Guayaquil: Pedro Rausecenberg, Hans Bruckner, Eduard Panse, Arturo Ruperti, Edgar Tafsh, O.E. Carstenjen, Stefan Hatle, Robert Font, Walter Obermeyer, Alfredo Zeller, Tlenz Gubitz, Ludwig Weber, Dehmlow Alfredo, Enrique Duffer, Kurth Mahnke, Gunter Lisken, E.P. Parstmuss, Juan Petruska, Stefare Hattlo Pazza, Kurt Grosse, Nens Hinz, franco Dirani, Guillermo Van Denzen, Erich Peters, Fernando Schimanets, Pierto Galeotti, Otto Schwarz, Emilio Stamer, Wolfgang Harten, Ernesto Panze, Gerardo Zwinev, Zerbet Zeise, Fooge Jobel, Alfredo Lius, Alejandro Gaspar, Nelly Tacuzles, Herbet Elste, Luis Fossati y N. Kubytt (Estrada, 2006, págs. 49-50).

En la edición del 27 de diciembre de 1943, “El Telégrafo” informó que los aprehendidos fueron trasladados a Salinas, en custodia de agentes de inteligencia de la Embajada americana, en los buses “Cosmopolita” y “Tungurahua” que partieron a la 1 y 30 pm de Guayaquil, y llegaron a las 6 pm a Salinas. El Coronel de la base militar saxo-americana junto con oficiales armados con ametralladoras de asalto, 3 camiones del ejército estadounidense, y un buque de tonelaje regular anclado, recibieron a los capturados. Según diario “El Universo”, dicha embarcación transportó a 63 prisioneros a un campo de concentración en la Isla Taboga, frente a Panamá (Estrada, 2006, pág. 51).

Después fueron movilizados al campo Allien Detention en New Orleans, en el que algunos hombres fueron enviados al campo de internación Kennedy Station para hombres solteros. Y en 1944, dado que las autoridades estadounidenses aceptaron la migración de las familias ecuatorianas con los detenidos, los hombres casados y sus familias fueron trasladados al campo de concentración Crystal City en la desértica Texas, donde permanecieron hasta 1946 (Estrada, 2006, pág. 51). Cabe recalcar que los Estados Unidos contaban con alrededor de 81 campos de concentración, repartidos en sus estados y en países como Cuba, México y Panamá (Estrada, 2006, págs. 55-57).

Además, de esta lista de prisioneros enviados a los campos de concentración debe mencionarse la existencia de una nómina no publicada de ciudadanos alemanes residentes en Ecuador, quienes fueron utilizados para canjes de prisioneros (norteamericanos y de

otras naciones americanas) que fueron dirigidos directamente a Alemania (Estrada, 2006, pág. 52).

PARTE III

LAS RELACIONES BILATERALES ENTRE ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS EN EL PERÍODO DE 1939-1945 A TRAVÉS DE LA TEORÍA LIBERAL DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

3.1. Las relaciones bilaterales entre Ecuador y Estados Unidos durante el periodo 1939-1945.

En relación a las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Estados Unidos, estas datan de 1825, cuando el Senado americano envía a William Wheelwright como Cónsul en Guayaquil, y en 1884 se eleva el status a Consulado General. En 1848 el Encargado de Asuntos Exteriores americano, Van Brugh Livingston, es el primer residente diplomático estadounidense en Ecuador. Y es en 1942 que la Legación América asciende a Embajada, con el primer embajador, Boaz Long. En cuanto al inicio de tratados y acuerdos, este se remonta a 1839 con el Tratado de Paz, Amistad, Navegación y Comercio (United States Department of State, 2019).

Los vínculos diplomáticos entre Ecuador y Estados Unidos durante el periodo de 1939-1945, se centraron en la cooperación que implicaba varios aspectos para evitar la influencia nazi. Cabe mencionar que en este periodo, las relaciones entre Ecuador y Alemania se habían ya afianzado. No obstante, se resalta que dichas relaciones se remontan a 1870, con la misión alemana que ayudó a fundar la Escuela Politécnica, a pedido de Gabriel García Moreno, pero es en 1887 que estas se vuelven formales, al firmarse el Tratado de Amistad, entre el Canciller alemán, Herbert von Bismarck, y el representante ecuatoriano, Juan Antonio María Flores.

En 1899 se firma un convenio para el intercambio de postales, el cual es reemplazado con un nuevo convenio en 1905. En 1912 y 1914, misiones educativas y docentes alemanas colaboran en el país. El 7 de noviembre de 1917, en el marco de la Primera Guerra Mundial, Ecuador corta las relaciones con Alemania (Gómez, 2017, págs. 60-66). En 1921 se restablecen las relaciones diplomáticas, que se mantuvieron hasta el 30 de enero de 1942, cuando la Cancillería ecuatoriana “en cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las Naciones del Continente, de acuerdo con la resolución aprobada por la Tercera Reunión de Consulta entre Ministros de Relaciones Exteriores Americanos, efectuada en Río de Janeiro” resolvió terminar las relaciones con el III Reich (AHMRE, 1942).

Volviendo a los vínculos diplomáticos y políticos entre Ecuador y Estados Unidos, estos reposaron en el marco del fortalecimiento de la política del “Buen vecino”, el sistema interamericano, y la “solidaridad interamericana” para prohibir la entrada de elementos fascistas de Europa, debido a que varios gobiernos latinoamericanos se mostraban afines a estos.

Frente a ello y con el apoyo de los cinco pilares americanos y el sistema liberal interamericano, el gobierno ecuatoriano desarrolló una serie de acciones enfocadas en tres aspectos: primero, lo económico y financiero, con el desconocimiento de los contratos de comercio internacional con Alemania; trabas normativas al comercio, en relación al control de las exportaciones, promovido por Estados Unidos, con la política de Control de Cambios, Importaciones y Exportaciones; y afectaciones a las inversiones alemanas en Ecuador. Segundo, el gobierno ecuatoriano permitió la creación de un organismo ejecutor de la Lista Negra, denominado como la Oficina de Control de Propiedades Bloqueadas. Tercero, la seguridad y defensa, que incluían la prohibición de apología nazi y el rol de las instituciones públicas, como Cancillería y el Ministerio de Gobierno y Policía; el control de noticias y comunicaciones; y la aprehensión y envío de alemanes y ecuatorianos a campos de concentración norteamericanos desde 1941.

Conociendo este contexto, las relaciones entre estos dos actores pueden explicarse a través de la teoría liberal de las relaciones internacionales.

3.2. Teoría Liberal de las Relaciones Internacionales

La Teoría Liberal de las Relaciones Internacionales responde a un desarrollo que va desde una percepción filosófica, luego política hasta llegar a las Relaciones Internacionales. En lo filosófico, se abordan los principios básicos como la libertad individual, propiedad privada, participación política, e igualdad de oportunidades, expresados por pensadores como John Locke (siglo XVII) y Montesquieu (siglo XVIII). En lo político se exhiben a las instituciones esenciales, siendo estas: ciudadanos con igualdad jurídica, una soberanía estatal efectiva, una economía apoyada en el reconocimiento de la propiedad privada y regida por la oferta y la demanda, preceptos defendidos por personajes como Adam Smith (siglo XVIII), Thomas Malthus (siglo XVIII y XIX) y David Ricardo (siglo XVIII y XIX).

En las Relaciones Internacionales, se expone una mayor posibilidad de paz entre Estados democráticos (liberales y soberanos), que entre Estados no democráticos. Se habla de

relaciones de cooperación económicas basadas en intereses comerciales. Así como de alianzas internacionales estables y duraderas, entre Estados que comparten valores e instituciones liberales, apoyados en las tesis de Immanuel Kant (siglo XVIII) (Doyle & Recchia, 2011, págs. 1434-1439).

Es así que la Teoría Liberal de las Relaciones internacionales busca explicar las condiciones bajo las cuales la cooperación o colaboración internacional son posibles. Sus lineamientos principales pueden resumirse en: 1) tanto los actores estatales como no estatales (sociedad civil) son entidades importantes en el mundo político; 2) la interdependencia o conexión económica entre países, sino como un pacificante, tiene un efecto moderador en el comportamiento del Estado; 3) se considera la extensión de la agenda de la política internacional; y 4) se examina como los factores de la sociedad del Estado y los niveles individuales de análisis, afectan a las relaciones internacionales y a los resultados. (Kauppi & Viotti, 1987, págs. 129-131)

Destacando los conceptos de cooperación e interdependencia como necesarios para el análisis desde la Teoría Liberal de las Relaciones Internacionales, se presenta la obra "*Power and Interdependence*" (Keohane & Nye, 1977). En la que se define a la interdependencia "en términos de efectos costosos, distinguidos entre los diferentes tipos de interdependencia, y muestra cómo la interdependencia de vulnerabilidad asimétrica puede usarse como fuente de poder en el juego tradicional de la política entre naciones". (Keohane & Nye, 1977, págs. 189-190) Considerándola como resultante de los tipos de transacciones internacionales, siendo que hay efectos recíprocos, más no simétricos, entre los Estados u otros actores.

Este texto expone premisas relacionadas al poder y la interdependencia, las cuales para efectos de este texto han sido ordenadas en forma deductiva, partiendo de un panorama internacional-mundial, en una suerte de posicionamiento hegemónico de Estados Unidos en el concierto global; a un regional, dado por las políticas interamericanas de Estados Unidos en Latinoamérica; y finalmente a un plano nacional, relacionado con las aplicaciones políticas provocadas por dicha interdependencia en el contexto nacional ecuatoriano durante la Segunda Guerra Mundial. Para ello se presentan las siguientes premisas:

1. “La interdependencia afecta la política mundial y el comportamiento de los Estados; pero las acciones gubernamentales también influyen en los patrones de interdependencia”. (Keohane & Nye, 1977, pág. 5)

Para iniciar este análisis se debe conocer la comprensión de política mundial para (Keohane & Nye, 1977) , la cual se explica desde un modelo de proceso económico y tres modelos de poder político contrastantes. Se estima que el modelo económico nunca puede proveer explicación suficiente, aunque es necesario para comprender los cambios en el comportamiento de los regímenes internacionales. Los dos primeros modelos políticos se basan en hacer predicciones basados en las incongruencias entre el poder y dos niveles diferentes dentro de las áreas problemáticas. Mientras que el tercer modelo político, llamado “Modelo de Organización Internacional” considera las instituciones y redes intergubernamentales y transgubernamentales (Keohane & Nye, 1977, pág. 190).

En un primer momento, se presenta el impacto de la interdependencia en la política mundial y el comportamiento de los Estados. En el año 1939, la política mundial estaba estructurada de la siguiente manera. A nivel del sistema internacional, se podía hablar de una multipolaridad, conformada en el Período Entreguerras, presentándose diversos actores estatales no solamente en Europa sino también en Asia. Los países vencedores de la Gran Guerra, Inglaterra, Francia y la Unión Soviética se alinearon a Estados Unidos, que era una potencia mundial en vías de consolidarse; mientras que los perdedores como Alemania e Italia, recobrando fuerzas y quebrantando el Acuerdo de Versalles de 1919, se alían con Japón, que era una potencia mundial emergente. Es así que se crean dos bandos conformados por estas potencias en la Segunda Guerra Mundial, por un lado los Aliados, que incluía a Inglaterra, Francia, Rusia y Estados Unidos; y el Eje conformado por Alemania, Italia y Japón (Deustua, 2005, pág. 5).

Este alineamiento mundial sirvió para la conformación de lazos de influencia, interdependencia y cooperación, auspiciados por las grandes potencias para alinear a los países pequeños a su bloque, influyendo en su comportamiento. En el caso de Estados Unidos, su bloque incluyó a América Latina, que participó en el campo económico (exportaciones de materia prima) y militar. Y tras el ataque japonés a Pearl Harbor en 1941, la mayoría de naciones latinoamericanas se posicionaron hacia Estados Unidos y terminaron las relaciones diplomáticas con las potencias del Eje, y países ocupados por estos, re afianzando su posición y siguiéndoles declaraciones de guerra al Eje, después de

la Conferencia de Río de Janeiro en 1942, en la que Estados Unidos planteó las áreas y líneas de acción de los países de la región en la guerra. Por ejemplo la creación de las bases militares en Salinas y Galápagos en Ecuador, que siendo las primeras bases norteamericanas en Latinoamérica, sirvieron de modelo para la implementación de otras bases militares, como las de Recife y Natal en Brasil en 1942, además de la conformación de grupos de entrenamiento militar para Estados Unidos, como la Fuerza Expedicionaria de Brasil y el Escuadrón 201 de México (Avilés, Ecuador, América Latina y la Segunda Guerra Mundial, 2015).

Dentro, de este contexto, también se había podido apreciar dos corrientes ideológicas que predominaban en el sistema internacional, el liberalismo y el fascismo, principalmente. Tras la Gran Guerra de 1918, en Europa se consolidaron gobiernos democráticos, a excepción de Rusia y Hungría, pero dada una crisis de la ideología liberal, para 1940 solo seis naciones europeas no estaban regidas por regímenes anti democráticos. Para entrar a la Segunda Guerra Mundial, se presentó en el escenario un debilitamiento del sistema político liberal, debido a un apoyo de la burguesía a la democracia, el fracaso de las alianzas entre la burguesía y los movimientos obreros, la tendencia burguesa a regímenes autoritarios y violentos, el surgimiento del corporativismo, que estaba representado por sindicatos obreros, y el mapa desestabilizador que dejó la guerra (proyectos de consolidar una nación e implementar la democracia en los países perdedores). Si bien el liberalismo y la democracia sobrevivieron en Inglaterra, Francia y Suiza, ante la crisis en el resto de Europa, surgieron los extremos ideológicos de regímenes autoritarios como el nazismo y el fascismo (Montalbán, 2017, pág. 85).

Las clases obreras, clases medias urbanas y rurales, el sistema educativo y los varones jóvenes fueron seducidos por los totalitarismos, como alternativa a un sistema que los había derrotado. El fascismo y el nazismo mantuvieron permanente negación con los conservadores, demostraron que los componentes socialistas de su ideología no atacaban la propiedad privada, y eran contrarios al liberalismo y la democracia, pero defensores del capital. Se presentaron como “ideas superadoras” del pasado y como una revolución internacional en contra de la amenaza de las democracias liberales, siendo que el nacionalismo autoritario sería la “ola del futuro”, proyectando una visión pan fascista o un fascismo transnacional (Bernal-Meza, 2008, pág. 195).

Cabe mencionar dentro del pan fascismo, que desde los años 30 el Partido Nazi y el régimen de Hitler crearon una herramienta para la organización de los alemanes en el exterior, el “*Auslandorganisation*”¹⁰, que buscaba quitar los obstáculos que impidieran el camino de Alemania y su gobierno, promoviendo el nacionalsocialismo por el mundo (Friedman, 2004, pág. 82). Siendo aplicada a las naciones latinoamericanas en las que residían alemanes afiliados al Partido Nazi Alemán, situación que preocupó a los Estados Unidos, como el representante más fuerte del liberalismo y la promulgación del régimen democrático. Por lo cual se desarrollaron una serie de acciones que estrecharon las conexiones de interdependencia entre Norteamérica y Sudamérica, para evitar la infiltración de la ideología fascista en el continente americano y aún más en la zona de influencia liberal de Estados Unidos.

2. “Las asimetrías en la interdependencia son las que tienen más probabilidades de proporcionar fuentes de influencia para los actores en sus tratos mutuos”. (Keohane & Nye, 1977, pág. 263).

En primer lugar, es necesario exponer que la concepción de asimetría en la interdependencia según Keohane y Nye, se presenta como una fuente de poder en cuanto al control de recursos o la posibilidad de afectar resultados. En donde, el actor menos dependiente, a menudo, tiene un recurso político más significativo, porque los cambios en la relación serán menos costosos para este actor que para sus socios (Keohane & Nye, 1977, pág. 10). Esta definición es evidente en las relaciones de interdependencia entre Estados Unidos y América Latina, y en específico con Ecuador, ya que los americanos contaban con un fuerte recurso político asentando en el liberalismo y expuesto en el interamericanismo.

Las asimetrías en las relaciones de interdependencia entre Estados Unidos y América Latina, y en alusión a este trabajo, particularmente Ecuador, pueden ser explicadas a través de la visión liberal de los Estados Unidos, y su progresiva consolidación como potencia regional y mundial. Posición que le sirvió como una ventaja competitiva frente a Latinoamérica, para cohesionarla y aplicar las políticas de su interés en la región.

Primero, la Doctrina del Destino Manifiesto, como la política que consolidó el papel hegemónico y expansionista de Estados Unidos en la región y el mundo. Esta cosmovisión se estableció en el siglo XVI bajo la ética calvinista, y concebía que la divina providencia

¹⁰ Traducción del alemán como “Organización extranjera”.

facultaba a Estados Unidos para expandir la democracia, libertad, capitalismo y los valores del liberalismo norteamericano (Hernández, 2007). Esta idea se intensificó en cuanto a ser una misión libertaria, regeneradora, republicana y democrática para el continente y el mundo; pretendiendo mejorar a los pueblos hispanoamericanos, donde Estados Unidos sería luz y guía para los mestizos del continente, siendo el bastión del progreso y la libertad (Marín Guzmán, 1982, págs. 123-126).

Segundo, la Doctrina Monroe, establecida en 1823 por el presidente americano James Monroe, promulgaba la concepción de “América para los americanos”. Se buscaba posicionar a Estados Unidos como el protector y líder del continente, mediante la unión de los pueblos americanos para evitar la influencia de países europeos, que fueron colonizadores de Latinoamérica, como Gran Bretaña, Francia y España. (Hernández, 2007)

Tercero, la política del Big Stick promovida por Theodore Roosevelt en 1904, consistió en el establecimiento de Estados Unidos como policía internacional, con intención y capacidad de intervenir directamente en los países latinoamericanos, obligándolos a terminar acuerdos con países europeos para crear condiciones afines a los intereses económicos norteamericanos. Estados Unidos se presentó como una potencia en el Pacífico y América valiéndose de la entrega de préstamos, comercio, instalación de multinacionales, adquisición de zonas estratégicas (en México, Cuba, Haití, República Dominicana, Nicaragua y Panamá), propiciando un estado de dependencia en América Latina (Echeverry, 2017, pág. 111).

Cuarto, la Política del “Buen Vecino” tiene como antecedentes las intenciones del presidente americano, Hoover, después de que en la Conferencia de la Habana de 1928, se evidenciara una corriente de oposición latinoamericana frente a Estados Unidos, tras la implementación de políticas intervencionistas como el Big Stick. Pero es en la administración de Franklin Roosevelt en la que se instaura la política de “Buena Vecindad”, para el período de 1933 a 1945. El gobierno de Roosevelt planteó los siguientes puntos para las relaciones exteriores con América Latina: 1) Procurar la buena voluntad de Latinoamérica, 2) la buena voluntad aumentaría el comercio, 3) la disposición continental para la formación de una comunidad de naciones, y 4) la no intervención arbitraria en los asuntos internos de las naciones latinoamericanas (Vargas Gené de Fournier, 1978, págs. 52-58).

En la VII Conferencia Panamericana de Montevideo celebrada en 1933, Estados Unidos manifestó las oportunidades tangibles para llevar a cabo estas acciones. Asimismo, la política de “Buena Vecindad” promovió la creación de un sistema jurídico dentro del “sistema interamericano”, reconociendo la igualdad jurídica de los Estados y la no intervención de la potencia regional. Y fue un factor primordial en la conexión solidaria de los países americanos frente a la expansión del nazismo y fascismo (Vargas Gené de Fournier, 1978, págs. 56-57).

También, esta política estuvo dirigida a un sistema de seguridad hemisférica basada en el panamericanismo, compatibilizando la política exterior de los países latinoamericanos con los intereses regionales y globales de Estados Unidos. El cual mantuvo un liderazgo político e ideológico de la democracia norteamericana, en contraposición con ideologías y sistemas políticos extranjeros, a los cuales la solidaridad hemisférica y la consolidación del sistema de seguridad continental debían contrarrestar (Gamero, 1986, pág. 38).

Conociendo esta serie de políticas implementadas por Estados Unidos para fortalecer las relaciones de dependencia de los países latinoamericanos con esta potencia, cabe mencionar que los medios por los cuales se fortaleció dicha subordinación, fueron en su mayoría diplomáticos. Norteamérica con el “deber divino” de expandir la democracia y el liberalismo, se consolidó como el líder y policía internacional en el continente americano. Acumulando un gran poder simbólico, ideológico, político, tuvo una suerte de actitud paternalista hacia Latinoamérica, que aceptando por un lado, y resistiéndose por otro, permitió la configuración del “sistema interamericano”, en el cual las reglas, instituciones y políticas eran formuladas por los Estados Unidos. Siendo que la relación de interdependencia entre estos dos actores, se conformó en torno a una necesidad de desarrollo económico por parte de Latinoamérica, que era cubierto por Estados Unidos; y una necesidad de consolidación geopolítica y protección de su zona de influencia, por parte de Norteamérica, para lo cual era necesaria la predisposición de las naciones latinoamericanas.

3. La naturaleza de los regímenes internacionales afecta las estructuras domésticas y viceversa: el flujo de influencia es ciertamente recíproco entre las instituciones

internacionales y la negociación¹¹ entre Estados, por un lado, y la política doméstica, por el otro (Keohane & Nye, 1977, pág. 273).

Primero, es necesario definir “régimen internacional”, según Stephen Krasner este aborda a “los principios, normas, reglas y procedimientos de toma de decisión, implícitos o explícitos, alrededor de los que convergen las expectativas de los actores en un área determinada de las relaciones internacionales”. (Krasner, 1983, pág. 2)

En el caso del régimen liberal instaurado en las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, este se fundamentó en el liberalismo norteamericano, el cual se había construido en base al excepcionalismo¹², la Doctrina Monroe y para las décadas de 1930 y 1940, ya iniciada la Segunda Guerra Mundial, en la política de “Buena vecindad” bajo el auspicio del presidente estadounidense, Franklin Roosevelt (Hernández, 2007).

Este régimen se consolida en el “panamericanismo” desde la visión norteamericana en cuanto a que se priorizaban las relaciones entre las naciones americanas, siendo que el vínculo principal de todos era Estados Unidos, que además era mediador regional, y que enfocaba el panamericanismo como una vía de influencia y detención de cualquier injerencia extranjera que buscara quitarle su dominio regional. A la par las naciones latinoamericanas visualizaban en Estados Unidos una garantía de estabilidad comercial y económica, además de protección en caso de ataques de países exteriores (Ferrerías, 2014, págs. 161-162).

Si bien el Panamericanismo inicia en 1890, en la I Conferencia Internacional de América, la visión estadounidense de este se consolida en 1910, con la Cuarta Conferencia de Buenos Aires, que establecía la “Reorganización de la Unión de las Repúblicas Americanas” y la “Unión Panamericana”, resolviendo la conformación de Comisiones Americanas ligadas a los Ministerios de Relaciones Exteriores de las naciones americanas, para cumplir con las disposiciones tomadas en las Comisiones Internacionales Americanas. En 1928, se da la Sexta Conferencia en La Habana en la que se da inicio a la conformación de un Consejo Directivo Interamericano, de carácter permanente. En 1933, se celebra la Séptima Conferencia Internacional Americana en Montevideo, que trató sobre las convocatorias interamericanas. En 1936, se da la Conferencia Interamericana de

¹¹ De la traducción de “*bargaining*”, comprendido como la negociación sobre los términos de un acuerdo, que envuelve acciones interdependientes. En las que las decisiones de un actor dependerán de las acciones tomadas por otro.

¹² Destino Manifiesto

Consolidación de la Paz en Buenos Aires, que trató sobre la coordinación de trabajos multilaterales y la ampliación de las funciones de la Unión Panamericana.

Y en 1938, tiene lugar la Octava Conferencia en Lima, que abordó temas como la organización de las entidades del sistema interamericano y la ampliación del presupuesto para ejecutar las acciones acordadas en conferencias anteriores, y la aceptación de las naciones de la región, de la denominada “Declaración de Lima”, que supuso la aplicación de la solidaridad continental y sus valores, así como la defensa de la soberanía frente a cualquier intervención extranjera (Universidad Católica de La Plata, 2014).

Con la consolidación del sistema interamericano y el establecimiento previo de normativa, instituciones formales internacionales y acuerdos vinculantes, promovidos y liderados por Estados Unidos, bajo los valores liberales e intereses políticos y capitalistas norteamericanos, como la propagación de la democracia como única forma de gobierno legítima; la consolidación de Estados Unidos como hegemón de la región en contraposición de cualquier intento de injerencia extranjera, en especial la europea; la implantación de un sistema económico capitalista en la región; la cooperación en materia de defensa, seguridad y comercio; etc. Se continúa con el modus operandi diplomático liberal americano para alinear a Latinoamérica a sus nuevos intereses de seguridad, defensa y economía en la guerra.

Se buscó lograr un mayor alcance de la institucionalización del “panamericanismo” a través de Reuniones de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la Unión, con la cual naciones como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Paraguay y Venezuela, estaban comprometidas (Sexta Conferencia Internacional Americana, 1928).

La primera Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores se dio en Panamá entre el 23 septiembre y 3 de octubre de 1939¹³; la segunda, en La Habana entre el 21 y 30 de junio de 1940; y la tercera, en Río de Janeiro del 15 al 28 de enero de 1942, en la que se acogió la creación del Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del continente, además de institucionalizar la Junta Interamericana de Defensa. Estas instituciones de carácter político-militar permitieron la realización de “intervenciones colectivas” en la política interna y externa de naciones de la región, como Argentina y Chile, que no habían

¹³ La Segunda Guerra Mundial inicia el 1 de septiembre de 1939

acatado la “decisión panamericana” de terminar las relaciones comerciales y diplomáticas o declarar la guerra a los países del Eje (Suárez Salazar & García , 2008, págs. 73-74).

Además de estas reuniones e instituciones dirigidas a la defensa en época de guerra, otras instituciones liberales, lideradas por Estados Unidos, buscaban influir en cuanto al mantenimiento y extensión de dependencia económica, social y política de las naciones latinoamericanas, mediante mecanismos de cooperación, entre las entidades se encontraban el Comité Interamericano de Economía , el Comité Consultivo Económico y Financiero Interamericano, el Banco Interamericano, el Comité Interamericano sobre Cooperación Cultural y Científica, el Comité Interdepartamental de Cooperación con las Repúblicas Americanas, etc., e instituciones norteamericanas como el EximBank, a las cuales las naciones latinoamericanas se adaptaban en pro de sus propios intereses de desarrollo (becas profesionales, apoyo económico, promoción de exportaciones, apoyo técnico, etc.).

Y es necesario mencionar que el “sistema interamericano” se mantiene aún después de la Segunda Guerra, inclinado a la defensa y continuando con la Doctrina Monroe de “América para los americanos”. Dando lugar a que el 2 de septiembre de 1947, se firmara el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), el cual todavía se mantiene en la actualidad, aunque algunas naciones latinoamericanas, como Ecuador se han retirado. De igual forma la Unión Panamericana se reconstruye en una institución más grande como lo es la Organización de Estados Americanos (OEA), creada el 30 de abril de 1948, con el objetivo de fortalecer la paz y la democracia en el continente (Santos, 2019).

4. Los principios, reglas e instituciones de un régimen pueden: 1) crear un punto focal en torno al cual converjan las expectativas, reduciendo la incertidumbre y proporcionando pautas para acciones legítimas y para los formuladores de políticas sobre patrones viables de acuerdo. 2) los regímenes pueden restringir el comportamiento del estado al limitar el acceso a la toma de decisiones y al prohibir ciertas acciones (Keohane & Nye, 1977, pág. 273).

En primer lugar, la creación del punto focal entre Ecuador y Estados Unidos se evidencia en el mutuo acuerdo, implícito, y explícito en la firma de mutuos acuerdos de cooperación, expresados en su relación de interdependencia, manifestada en el área económica y financiera; tuvo las características de que el gobierno americano proveyó de préstamos y asesorías para el desarrollo comercial nacional a Ecuador, a cambio del mantenimiento y fortalecimiento de su dependencia económica. En educación y ciencia, Estados Unidos dio

becas a ecuatorianos en distintas disciplinas, a cambio de que dichas preparaciones sean en campos de desarrollo de interés americano, y sobre todo que se difunda la ideología liberal dentro de Ecuador, con la cual se educaban a dichos profesionales, para lo cual incluso se inauguró el American School of Quito, como parte del programa de escuelas americanas en Latinoamérica, siendo una de sus motivaciones el contrarrestar influencias ideológicas fascistas (Thayer, 2009, pág. 112).

Asimismo, la asesoría al gobierno ecuatoriano, mejoraba áreas estatales que no estaban evolucionadas en el Ecuador, como saneamiento y derechos de la mujer, además de “aconsejar” en ministerios importantes como el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Hacienda, a cambio de que Estados Unidos influyera en las decisiones gubernamentales ecuatorianas, para alinearlas a los intereses americanos, interviniendo en la toma de decisiones políticas.

Y las secciones más importantes en el contexto bélico, la seguridad y defensa, Ecuador como un país con escasos recursos militares se apoyó en Estados Unidos para adquirirlos (armamento, bases militares, misiones navales y aéreas, etc.), mientras que Norteamérica aprovecho esto para la protección de su zona de seguridad, tener más puntos de defensa en caso de un ataque enemigo, contar con mayor personal militar en caso de que ingresara a la guerra, latinoamericanos peleando en nombre de Estados Unidos, o de que sufriera una arremetida.

En segundo lugar, en relación a la afectación del comportamiento de los Estados, se puede especificar que dada la influencia y la creación de la interdependencia en el marco del “sistema interamericano”, por un lado, se genera el cambio en el comportamiento del Estado ecuatoriano hacia Alemania, al inicio de la Segunda Guerra Mundial, provocando un giro referente a las relaciones mantenidas por los gobiernos ecuatorianos de los años 30 hacia este país, esto debido a la adhesión y aceptación de Ecuador a los valores liberales presentes en los acuerdos con las instituciones mencionadas anteriormente, además de la presencia en el poder ecuatoriano de presidentes liberales, abiertamente pro estadoundenses, como Carlos Arroyo del Río.

Cabe mencionar que la cooperación con Estados Unidos, modificó las relaciones políticas de Ecuador. Según Núñez del Arco y Proaño, las cuatro presidencias ecuatorianas desde

1933¹⁴ hasta 1939, mantuvieron conexiones “fluidas, cordiales y hasta fraternales [...] de índole diplomática, cultural, militar, científica, y económica” con Alemania. (Núñez del Arco Proaño, 2013, pág. 24)

Siendo que en la primera presidencia de José María Velasco Ibarra (1934-1935), no solo hay intercambio epistolar con Adolf Hitler¹⁵, sino que surgen las primeras aproximaciones diplomáticas y culturales mediante el Instituto Iberoamericano de Berlín, el cual otorgaba becas universitarias a ecuatorianos. En las dictaduras de Federico Páez (1935 a 1937), se incluye en el gabinete presidencial al Dr. Alfredo Kuhne, alemán militante del Nacionalsocialismo y miembro del NSDPA¹⁶, para colaboración estratégica en seguridad interna y defensa externa, nombrado Jefe de la Dirección Nacional de Seguridad; además, la Cancillería ecuatoriana de este gobierno, fue la única en América en negarse a la promoción de las sanciones a Alemania por el quebrantamiento del Dictado de Versalles (Núñez del Arco Proaño, 2013, págs. 24-25).

En la dictadura del Gral. Albero Enríquez Gallo (1937-1938), además de ser felicitado por Hitler al asumir el mando en 1937, se fortalecen las conexiones militares y científicas con Alemania, se incorpora armamento alemán e italiano al Ejército ecuatoriano, oficiales ecuatorianos son enviados como aprendices del Ejército Alemán, el gobierno solicitó una Misión Militar Italiana para la reorganización del Ejército de Ecuador, Alemania envía una Misión Médica para colaborar con Ecuador, se establece un acuerdo comercial entre Ecuador y Alemania bajo la doctrina económica alemana, y se crean leyes eugenésicas que promueven la expulsión de judíos del Ecuador (Núñez del Arco Proaño, 2013, págs. 25-26).

En el gobierno de Mosquera Narváez (1938- 1939) se rechaza la ayuda militar ofrecida por Alemania, previa al conflicto con Perú, creyendo en el panamericanismo y la protección estadounidense en caso de un ataque (Núñez del Arco Proaño, 2013, pág. 26). Pero es en el gobierno de Carlos Arroyo del Río, acusado de fraude electoral, (1940-1944), en el que las relaciones entre Ecuador y Alemania se vuelven tensas, ya que el presidente se muestra a favor de Estados Unidos, e incluso después de sus viajes a Estados Unidos, Cuba, Venezuela, México y Colombia, se lo conocería como el “apóstol del panamericanismo”.

¹⁴ Año del ascenso al poder del Nacionalsocialismo en Alemania.

¹⁵ Recibiéndose el 4 de diciembre de 1934 las felicitaciones del Führer a Velasco Ibarra a razón de asumir la presidencia ecuatoriana y manifestando los deseos del Gobierno del Reich para el estrechamiento de las relaciones amistosas entre los dos países.

¹⁶ Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán

Asimismo, en pro de los acuerdos de seguridad interamericanos, Arroyo del Río permitió la ocupación militar de las bases de Santa Elena y Galápagos, así como el acogimiento de la política americana de la Lista Negra en el país (Santos, 2019).

Y en cuanto a la restricción de las acciones internas del Estado por el régimen internacional, esta se evidencia en los acuerdos para el control de las exportaciones, en los que se prohibía mantener relaciones comerciales con los países del eje; la prohibición de visado o de permitir ingresar al país a nacionales del Eje, en especial a aquellos que tuvieran rasgos de afinidad fascista; y en cuanto a la toma de decisiones internas, se puede mencionar la restricción del poder de la Asamblea Nacional del Ecuador, cuando al iniciarse los acuerdos sobre la ocupación de Salinas y Galápagos, el órgano legislativo manifestó su preocupación, y las preocupaciones ciudadanas sobre la soberanía territorial del Ecuador, siendo omitida su pronunciación. Aunque cabe mencionar, que dos años después, en 1944 fue la Asamblea Nacional, que defendió el establecimiento de bases militares estadounidenses en el país, bajo los principios del panamericanismo, el cumplimiento de los acuerdos firmados en las Convenciones de La Habana y Lima, y la cooperación en seguridad y defensa, necesarias para protección conjunta de la región (AHMRE, 1944).

CONCLUSIONES

Las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos se refuerzan durante la Segunda Guerra Mundial, reforzando especialmente la cooperación con el objetivo de evitar la influencia de la Alemania Nazi en territorio ecuatoriano. Debido al contexto regional de aquel entonces, en los que había una apertura marcada a las ideas fascistas europeas, en específico el nazismo; y ante el creciente descontento latinoamericano hacia Estados Unidos por sus políticas de intervención en los asuntos internos de las naciones de la región como la política del Big Stick aplicada a Centroamérica. Es así, que frente a previas relaciones de cooperación en ciencias, educación y relaciones económicas y comerciales entre Ecuador y Alemania, los americanos generan una estrategia para contrarrestar esta situación, dicha estrategia consistió en la aplicación de cinco pilares bien definidos.

El primer pilar, de lo económico y financiero se basó en el afianzamiento de las relaciones del Ecuador con las instituciones del sistema interamericano, lideradas por Estados Unidos, como el Eximbank y el Comité Consultivo Económico y Financiero Interamericano, que mediante empréstitos fortalecieron la dependencia económica de Ecuador con Norteamérica, además, que se sujetaba al país sudamericano a las condicionantes liberales, como el emplear únicamente a ciudadanos estadounidenses para los proyectos financiados por estas instituciones. El segundo pilar, de defensa estuvo conformado por un acuerdo marco y acuerdos complementarios para una misión naval y una aérea; acuerdos que permitieron la ocupación de Salinas y Galápagos por bases militares estadounidenses, permitiéndoles a Estados Unidos una ubicación defensiva estratégica, en caso de un ataque del Eje, y a Ecuador, el entrenamiento y fortalecimiento de su ejército, que difícilmente podía defenderse de alguna arremetida.

El tercer pilar, de seguridad se concentró en el control de la entrada de nacionales del Eje y el intercambio de información de sospechosos, así como del ingreso de agentes del FBI enfocados en la inteligencia de señales para truncar intentos de comunicación radiales de la red nazi en América Latina. Este pilar permitió que Estados Unidos introdujese a sus oficiales adoctrinados, y que estos fuesen incluidos en la toma de decisiones políticas del país, en cuanto temas de seguridad y defensa, además de poder actuar brevemente ante cualquier información sobre la infiltración nazi en Ecuador. En cuanto a los beneficios obtenidos por Ecuador se destacan el entrenamiento policial y las instalaciones de inteligencia entregadas a esta nación, permitiendo desarrollar un área que no lo estaba.

El cuarto pilar, de educación y ciencia basado en la entrega de becas para ecuatorianos en varias disciplinas sirvieron a Estados Unidos bajo un obvio tinte doctrinario, ya que se les enseñaba los valores e ideales estadounidenses. Asimismo, las investigaciones científicas realizadas por americanos, correspondieron a una estrategia de defensa, ya que los campos más estudiados en el país, fueron de interés militar (Galápagos) o extractivista (minería y petróleo). Y el quinto pilar, de asesoría al gobierno ecuatoriano, consolidó aún más la alineación ecuatoriana a Estados Unidos, ya que dicha asesoría se centró en ministerios clave en momentos de guerra, como el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Hacienda, permitiendo que los agentes americanos contaran con información privilegiada y fueran influyentes en las decisiones políticas, que fueron desde la exoneración de aranceles a nacionales estadounidenses en tierra ecuatoriana, hasta la incorporación de la Lista Negra.

En cuanto a las acciones del gobierno ecuatoriano, alineadas a los esfuerzos estadounidenses para contrarrestar la influencia de la Alemania nazi en el periodo 1939-1945, se evidencia que de los 5 pilares de la estrategia americana, solo tres funcionaron, en base a la incorporación de la política de la Lista Negra americana al contexto ecuatoriano.

Los pilares en los que se evidencia dicha eficacia son: el pilar económico y financiero, reflejado en las decisiones del gobierno ecuatoriano en contra del comercio bilateral con Alemania, mediante el desconocimiento de contratos, el no pago de servicios y productos, y cambios de pautas de contrato. Y en especial, la política de control de cambios, importaciones y exportaciones, dirigida a perjudicar a los negocios de los ciudadanos alemanes y sus socios. De igual forma se presenta la intención de Ecuador y Estados Unidos en la requisición de la empresa ecuatoriana, de iniciativa alemana, SEDTA, para que sea suplantada por la empresa norteamericana PANAGRA.

Además, de los decretos ejecutivos, a manos de Carlos Arroyo del Río, que permitieron el bloqueo de los fondos, activos y propiedades, de los nacionales del Eje en Ecuador, la creación de Comités Especiales para este fin, y la adjudicación de un porcentaje de estos fondos para actividades gubernamentales. Dentro de la lógica de inclusión de los intereses americanos a la política nacional del Ecuador, se presenta la creación del organismo ejecutor de la Lista Negra, la Oficina de Control de Propiedades Bloqueadas, la cual contó con el aporte de los agentes americanos residentes en el Consulado General de Guayaquil y la Embajada de los Estados Unidos en Quito.

Referente a los pilares de seguridad y defensa, en respaldo a la defensa continental, la actuación gubernamental del Ecuador en contra de la influencia de la ideología fascistas y de la presencia de alemanes en el país, se tradujo en la prohibición de la apología nazi, en notificación al Colegio Alemán, y el rol de las instituciones como la Cancillería, el Ministerio de Gobierno y la Policía, para evitar la entrada de nacionales del Eje que pudieran traer alguna ideología política extranjera, en contra de los valores liberales y democráticos americanos. De igual forma, en evidente acuerdo con las peticiones de la Junta Interamericana, la prensa ecuatoriana, como el Telegrafo, El Comercio y Últimas noticias, realizaron varias publicaciones en contra de la colonia alemana residente y los diplomáticos de la Legación alemana. Y también, conforme a los esfuerzos interamericanos de eliminar cualquier rastro “nazi”, tuvieron lugar varias aprehensiones y envío de alemanes y ecuatorianos a campos de concentración norteamericanos, donde permanecieron hasta 1946.

Finalmente, desde el punto de vista epistemológico de las Relaciones Internacionales, la Teoría Liberal, aplicada para explicar la problemática del presente estudio, ha puesto en evidencia, que dada la presencia de un sistema internacional multipolar, y la presencia de Estados Unidos como potencia regional en América, las naciones latinoamericanas se alinearon a favor del bando de los Aliados en la Segunda Guerra Mundial, cortando relaciones diplomáticas y económicas con las potencias del Eje, e incluso les declararon la guerra.

Estados Unidos, como el adalid del liberalismo, tuvo una ventaja competitiva frente a las intenciones de expansionismo ideológico de los fascismos europeos, respaldado en su cosmovisión del Destino Manifiesto, la Doctrina Monroe, y la Política del “Buen Vecino”, logrando compatibilizar la política exterior de los países latinoamericanos con sus intereses regionales y mundiales en base al “sistema interamericano”, la solidaridad hemisférica, y la seguridad y defensa continental. Siendo que la vía diplomática, las reuniones de los Ministros de Relaciones exteriores, las Conferencias Interamericanas y las instituciones liberales le sirvieron para este fin. Incluso permitiéndole desarrollar estas instituciones y acuerdos en entes mayores y casi permanentes como lo es actualmente, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y la Organización de Estados Americanos.

Asimismo, se debe mencionar que la influencia y poder de Estados Unidos, en la relación de interdependencia de Ecuador, hizo que este cambiara su comportamiento hacia otro

actor, como lo fue la Alemania Nazi, ya que en los años 30, varios gobiernos ecuatorianos mostraban apertura a la ideología fascista, pero tras la presión y el fortalecimiento del “sistema interamericano”, y el ascenso de presidentes pro estadounidenses, como Arroyo del Río, hizo posible el realineamiento de Ecuador a las filas liberales americanas.

Para finalizar, se puede incluir que el afianzamiento de la cooperación entre Ecuador y Estados Unidos, se basó en la interdependencia de lo material, como préstamos monetarios, otorgamiento de materiales para la defensa, construcción de bases militares, mejoramiento de la infraestructura (carreteras, redes de saneamiento, etc.), pago de las matrículas y manutenciones de becados, equipos para el desarrollo de la inteligencia, etc. Mientras que Estados Unidos depende de la posición ideológica que asuma Ecuador en términos geopolíticos, adhesión al modelo liberal americano, permisión de involucramiento en políticas nacionales, extensión de políticas domésticas americanas, como la Lista Negra, y ejecución de estas en territorio no estadounidense. Esta forma de manejar la política exterior por parte de Estados Unidos se convertiría en un precedente para lo que sería la influencia de esta nación en la región durante y post Guerra Fría.

BIBLIOGRAFÍA

- Sexta Conferencia Internacional Americana. (20 de febrero de 1928). La Habana, Cuba.
- AHMRE. (12 de diciembre de 1935). Comunicaciones dirigidas por la Legación de Alemania 1934-1935. (B.1.8). Quito.
- AHMRE. (5 de enero de 1938). Comunicaciones dirigidas por la Legación de Alemania en el Ecuador 1938-1939. (B.1.10).
- AHMRE. (6 de enero de 1938). Comunicaciones dirigidas por la Legación de Alemania en el Ecuador 1938-1939. (B.1.10).
- AHMRE. (28 de marzo de 1939). Comunicaciones dirigidas por la Legación de Alemania en el Ecuador 1938-1939. (B.1.10).
- AHMRE. (3 de agosto de 1939). Comunicaciones dirigidas por la Legación de Alemania en el Ecuador 1939. (B.1.10).
- AHMRE. (10 de julio de 1940). Circulares 1938-1941. *Tomo IV(Q.1.7)*.
- AHMRE. (31 de octubre de 1940). Circulares 1938-1941. *Tomo IV(Q.1.7)*.
- AHMRE. (18 de enero de 1940). Comunicaciones de la Legación de Alemania en Ecuador 1940-1942. (B.1.11).
- AHMRE. (16 de diciembre de 1940). Comunicaciones dirigidas por la Legación de Alemania en el Ecuador 1940-1942. (B.1.11).
- AHMRE. (8 de marzo de 1940). Comunicaciones reservadas dirigidas por la Embajada de Ecuador en los Estados Unidos de América 1937-1940. (G.3.1.16.13). Washington.
- AHMRE. (11 de septiembre de 1940). Comunicaciones reservadas dirigidas por la Embajada del Ecuador en los Estados Unidos de América 1937-1940. G.3.1.16.13.
- AHMRE. (julio de 1940). Documentos de la ocupación del Archipiélago de Galápagos 1940-1944. *Tomo I(G.3.4.1)*.
- AHMRE. (11 de septiembre de 1941). Comunicaciones dirigidas por el Ministerio de Defensa 1941. *Tomo II(F.1.6.9)*.
- AHMRE. (4 de julio de 1941). Comunicaciones dirigidas por el Ministerio de Defensa Nacional 1941. *Tomo I(F.1.6.8)*. Quito.
- AHMRE. (6 de febrero de 1941). Comunicaciones dirigidas por el Ministerio de Defensa Nacional enero-junio 1941. *Tomo I(F.1.6.8)*. Quito.
- AHMRE. (11 de marzo de 1941). Comunicaciones dirigidas por la Embajada de Estados Unidos en Ecuador. B.18.32. Quito.

- AHMRE. (28 de octubre de 1941). Comunicaciones dirigidas por la Embajada de los Estados Unidos de América en Ecuador 1941. (B.18.32). Quito.
- AHMRE. (11 de enero de 1941). Comunicaciones dirigidas por la Legación de Alemania en el Ecuador 1940-1942. (B.1.11).
- AHMRE. (26 de agosto de 1941). Comunicaciones dirigidas por la Legación de Alemania en el Ecuador 1940-1942. (B.1.11).
- AHMRE. (8 de agosto de 1941). Comunicaciones dirigidas por la Legación de Alemania en el Ecuador 1941-1942. (B.1.11).
- AHMRE. (22 de abril de 1941). Comunicaciones dirigidas por la Legación de Estados Unidos de América en el Ecuador enero-junio. *Tomo I*.
- AHMRE. (3 de marzo de 1941). Comunicaciones dirigidas por la Legación de Estados Unidos de América en el Ecuador enero-junio 1941. *Tomo I*(B.18.32). Quito.
- AHMRE. (17 de julio de 1941). Comunicaciones dirigidas por la Legación de Estados Unidos de América en el Ecuador julio-diciembre. *Tomo II*(B.18.33).
- AHMRE. (diciembre de 1941). Comunicaciones dirigidas por la Legación de Estados Unidos de América en el Ecuador julio-diciembre 1941. *Tomo II*(B.18.33).
- AHMRE. (6 de octubre de 1941). Comunicaciones dirigidas por la Legación de Estados Unidos de América en el Ecuador julio-diciembre 1941. *Tomo II*(B.18.33). Quito.
- AHMRE. (4 de septiembre de 1941). Comunicaciones dirigidas por la Legación de los Estados Unidos de América en el Ecuador 1941. *Tomo II*(B.18.33). Quito.
- AHMRE. (5 de febrero de 1941). Comunicaciones dirigidas por la Legación de los Estados Unidos de América en el Ecuador enero-junio 1941. *Tomo I*(B.18.32). Quito.
- AHMRE. (25 de septiembre de 1941). Comunicaciones dirigidas por la Legación de los Estados Unidos de América en el Ecuador julio-diciembre 1941. *Tomo II*(B.18.33). Quito.
- AHMRE. (19 de julio de 1941). Comunicaciones reservadas dirigidas por la Embajada de Ecuador en los Estados Unidos de Norteamérica 1941. (G.3.1.16.14).
- AHMRE. (19 de diciembre de 1941). Comunicaciones reservadas dirigidas por la Embajada de Ecuador en los Estados Unidos de Norteamérica 1941. (G.3.1.16.14). Washington.
- AHMRE. (24 de diciembre de 1941). Comunicaciones reservadas dirigidas por la Embajada del Ecuador en los Estados Unidos de Norteamérica 1941. (G.3.1.16.14). Washington.

- AHMRE. (19 de octubre de 1942). Comunicaciones dirigidas por el Ministerio de Defensa 1942. *Tomo I(F.1.6.10)*.
- AHMRE. (4 de agosto de 1942). Comunicaciones dirigidas por la Embajada de los Estados Unidos en Ecuador enero- abril 1942. *Tomo I(F.18.34)*. Quito.
- AHMRE. (30 de enero de 1942). *Comunicados a las Legacion Alemana*.
- AHMRE. (24 de enero de 1942). Documentos de la ocupación del Archipiélago de Galápagos 1940-1944. *Tomo I(G.3.4.1)*.
- AHMRE. (2 de febrero de 1942). Documentos de la ocupación del Archipiélago de Galápagos 1940-1944. *Tomo I(G.3.4.1)*.
- AHMRE. (27 de abril de 1943). Comunicaciones de la Embajada de los Estados Unidos de América acreditada en el Ecuador enero-abril 1943. *Tomo I(B.18.37)*. Quito.
- AHMRE. (2 de febrero de 1943). Comunicaciones dirigidas por la Embajada de Estados Unidos de América acreditada en el Ecuador Enero- Abril. *Tomo I(B.18.37)*. Quito.
- AHMRE. (8 de enero de 1943). Comunicaciones dirigidas por la Embajada de los Estados Unidos de América acreditada en el Ecuador enero-abril 1943. *Tomo I(B.19.37)*. Quito.
- AHMRE. (25 de enero de 1943). Comunicaciones dirigidas por la Embajada de los Estados Unidos de América acreditada en el Ecuador enero-abril 1943. *Tomo I(B.18.37)*. Quito.
- AHMRE. (11 de febrero de 1943). Comunicaciones dirigidas por la Embajada de los Estados Unidos en Ecuador 1943. Quito.
- AHMRE. (7 de diciembre de 1944). Comunicaciones dirigidas por la Embajada de los Estados Unidos de América en Ecuador octubre-diciembre 1944. *Tomo IV(B.18.43)*. Quito.
- AHMRE. (28 de agosto de 1944). Comunicaciones dirigidas por la Embajada de los Estados Unidos de América en el Ecuador 1944. *Tomo Iii(B.18.42)*. Quito.
- AHMRE. (30 de agosto de 1944). Comunicaciones dirigidas por la Embajada de los Estados Unidos de América en el Ecuador 1944. *Tomo III(B.18.42)*. Quito.
- AHMRE. (18 de septiembre de 1944). Comunicaciones dirigidas por la Embajada de los Estados Unidos de América en el Ecuador julio-septiembre 1944. *Tomo III(B.18.42)*. Quito.
- AHMRE. (23 de diciembre de 1944). Comunicaciones dirigidas por la Embajada de los Estados Unidos en Ecuador octubre-diciembre 1944. *Tomo IV(B.18.43)*. Quito.

- AHMRE. (26 de junio de 1944). Comunicaciones reservadas dirigidas por la Embajada de Ecuador en los Estados Unidos de Norteamérica 1944-1946. (G.3.1.16.16).
- AHMRE. (16 de noviembre de 1944). Documentos de la ocupación del Archipiélago de Galápagos. *Tomo I(G.3.4.1)*.
- AHMRE. (7 de diciembre de 1944). Documentos de la ocupación del Archipiélago de Galápagos 1940-1944. *Tomo I(G.3.4.1)*.
- AHMRE. (15 de noviembre de 1944). Documentos de la ocupación del Archipiélago de Galápagos 1940-1944. *Tomo I(G.3.4.1)*.
- AHMRE. (27 de julio de 1945). Comunicaciones dirigidas por la Embajada de Estados Unidos de América en el Ecuador abril-julio. *Tomo II(B.18.45)*.
- AHMRE. (27 de abril de 1945). Comunicaciones dirigidas por la Embajada de los Estados Unidos de América en el Ecuador abril-julio 1945. *Tomo II(B.18.45)*. Quito.
- AHMRE. (15 de marzo de 1945). Comunicaciones dirigidas por la Embajada de los Estados Unidos de América en el Ecuador enero-marzo 1945. *Tomo I(B.18.44)*. Quito.
- AHMRE. (23 de marzo de 1945). Comunicaciones dirigidas por la Embajada de los Estados Unidos en el Ecuador 1945. *Tomo I(B.18.44)*. Quito.
- Alcalde Cardoza, J. (1997). La cooperación interamericana durante la Segunda Guerra Mundial y la integración económica continental. *Agenda Internacional*, 63-73.
- Avilés, F. (9 de mayo de 2015). Ecuador, América Latina y la Segunda Guerra Mundial. *El Universo*.
- Avilés, F. (9 de mayo de 2015). Ecuador, América Latina y la Segunda Guerra Mundial. *El Universo*.
- Becker, M. (2016). "La Gloriosa bajo la mirada imperial del gobierno de los Estados Unidos". En S. Cabrera (Ed.), *La Gloriosa ¿revolución que no fue?* Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.
- Bernal-Meza, R. (2008). El fascismo en el siglo XX. Una historia comparada. *Resenha de Buchrucker*, 195.
- Deustua, A. (2005). La polaridad en el sistema internacional. *Contexto*, 5.
- Doyle, M., & Recchia, S. (2011). Liberalism in international relations. En B. Bertrand, S. Dirk-Berg, L. Morlino, B. Badie, D. Berg-Schlosser, & L. Morlino (Edits.), *International encyclopedia of political science* (págs. 1434-1439).
- Echeverry, J. (2017). Construcción de la hegemonía estadounidense. Asilacionismo frente a Europa y hegemonía continental. *Revista Chakiñan*, 111.

- Estrada, J. (2006). *II Guerra Mundial. Lista Negra en Ecuador*. Guayaquil.
- Ferreras, N. (2014). El Panamericanismo y otras formas de relaciones internacionales en las Américas en las primeras décadas del Siglo XX. *evista Eletronica Da Anphlac*, 161-162.
- Friedman, M. (2004). "Todos son peligrosos". Intervencionismo y oportunismo en la expulsión de alemanes del Ecuador 1941-1945. *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, 82.
- Gamero, R. (1986). La guerra de ideas: La diplomacia cultural norteamericana y la imagen de América Latina en los Estados Unidos, 1938-1941. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Gil, E. (26 de noviembre de 2019). Influencia de ideologías fascistas europeas en Ecuador durante la Segunda Guerra Mundial. (K. Tituaña, Entrevistador)
- Gómez, E. (marzo de 2017). Análisis de la ruptura de las relaciones bilaterales Ecuador – Alemania en 1942 (tesis de posgrado). FLACSO.
- Hernández, M. (24 de abril de 2007). Estados Unidos, los valores liberales y su política exterior (tesis de pregrado). *Intervencionismo estadounidense: El uso de valores liberales como estrategia de política exterior*. Puebla: Universidad de Puebla.
- Junta Interamericana de Defensa. (s.f.). *Junta Interamericana de Defensa*. Recuperado el 4 de noviembre de 2019, de http://www.jid.org/?page_id=285
- Kauppi, M., & Viotti, P. (1987). *International Relations Theory* (5ta ed.). Pearson Education.
- Keohane, R., & Nye, J. (1977). *Power and Interdependence* (Fourth Edition ed.). Pearson.
- Krasner, S. (1983). *“Structural Causes and Regime Consequences: Regimes as*. Cornell University Press.
- Lauderbaugh, G. (2010). Estados Unidos y Ecuador durante la Segunda Guerra Mundial: conflicto y convergencia. En B. Zepeda, *Ecuador: relaciones internacionales a la luz del bicentenario* (págs. 268-270). Quito: FLACSO.
- Lauderbaugh, G. (2010). Estados Unidos y Ecuador durante la Segunda Guerra Mundial: conflicto y convergencia. En B. Zepeda, *Ecuador: relaciones internacionales a la luz del bicentenario*. Quito: FLACSO.
- Marín Guzmán, R. (1982). La Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y la expansión de Estados Unidos sobre América Latina. El caso de México. *Revista Estudios*, 123-126.
- Montalbán, R. (2017). Revisión sociológica del fascismo europeo en el Período de Entreguerras. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*.

- Moscoso, R. (2012). Portadores de «civilización»: la inmigración alemana a Quito . En J. Ramírez, *Ciudad-Estado, inmigrantes y políticas Ecuador, 1890-1950*. Quito: IAEN.
- Mowry, D. (1989). *German Clandestine Activities in South America in World War II*. Office of Archives and History National Security Agency/Central Security Service.
- Núñez del Arco Proaño, F. (2013). *El Ecuador y la Alemania Nazi: Los secretos de una relación ocultada*.
- Núñez del Arco Proaño, F. (2013). *El Ecuador y la Alemania Nazi: los secretos de una relación ocultada*. Quito: JG.
- Petroecuador. (2013). El petróleo en el Ecuador, la nueva era petrolera. *Petroecuador*, 17-18.
- Santos, F. (21 de noviembre de 2019). Relaciones Ecuador y Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial. (K. Tituaña, Entrevistador)
- Suárez Salazar, L., & García , T. (2008). Las relaciones interamericanas durante la “época del buen vecino”. En L. Suárez Salazar, *Las relaciones interamericanas: continuidades y cambios*. Buenos Aires: CLACSO.
- Thayer, W. (2009). *Diplomacy and Education in U.S.-Ecuadorian Relations, 1933-1963*. Austin: The University of Texas at Austin.
- United States Department of State. (12 de agosto de 2019). *Office of the Historian*. Recuperado el 29 de noviembre de 2019, de A Guide to the United States’ History of Recognition, Diplomatic, and Consular Relations, by Country, since 1776: Ecuador: <https://history.state.gov/countries/ecuador>
- Universidad Católica de La Plata. (30 de enero de 2014). *Unión Panamericana (Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas. Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas)*. Recuperado el 28 de noviembre de 2019, de Catedra I de Derecho Internacional Público: <https://www.dipublico.org/101679/union-panamericana-oficina-comercial-de-las-republicas-americanas-oficina-internacional-de-las-republicas-americanas/>
- Vargas Gené de Fournier, A. (1978). La política de la "Buena Vecindad". *Revista Estudios*.
- Weilbauer, A. (1974). *Los alemanes en el Ecuador*. Quito: Colegio Alemán.